



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

3<sup>a</sup> sesión plenaria

Martes 21 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas  
Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Jean Ping ..... (Gabón)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Huracán en la República Dominicana y en Haití

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de todos los miembros de la Asamblea General, hago llegar nuestras más profundas condolencias a los Gobiernos y los pueblos de Haití y de la República Dominicana por la trágica pérdida de vidas humanas y los graves daños materiales ocasionados por el huracán que azotó recientemente esos países. Expresamos también nuestra solidaridad a los Gobiernos y los pueblos de todos los países que se han visto afectados por los recientes huracanes.

Exhorto a la comunidad internacional a que demuestre su solidaridad, y espero que responda rápida y generosamente a todo pedido de ayuda que formulen esos países.

Invito ahora al Sr. Boniface Alexandre, Presidente interino de la República de Haití, a hacer uso de la palabra.

*El Sr. Boniface Alexandre, Presidente interino de la República de Haití, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente Alexandre** (*habla en francés*): En nombre del pueblo haitiano, doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por la atención especial que ha prestado a Haití.

En nombre del pueblo haitiano, que una vez más se ha visto sacudido por una horrible tragedia, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros amigos de la comunidad internacional por la solidaridad que nos han demostrado. Esta catástrofe se ha cobrado muchas vidas haitianas, especialmente en la parte meridional del país, y ha provocado daños físicos considerables a un entorno que, lamentablemente, ya estaba en malas condiciones.

Aprecio mucho la respuesta rápida y eficaz que ha dado la comunidad internacional a la inundación que afectó al país la primavera pasada. Ante esta tragedia, que tiene la magnitud de una catástrofe humanitaria, apelo en forma urgente a la solidaridad de la comunidad internacional para que, una vez más, respalde los esfuerzos del Gobierno en el marco de la prestación de asistencia de emergencia a los damnificados.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente interino de la República de Haití.

*El Sr. Boniface Alexandre, Presidente interino de la República de Haití, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Carlos Morales Troncoso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

**Sr. Morales Troncoso** (República Dominicana): Sr. Presidente: En nombre del Presidente de nuestra República, Sr. Leonel Fernández Reyna, quiero agradecer

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

el amable gesto que usted ha tenido para mi país al referirse a la lamentable catástrofe que acaba de acaecer en la República Dominicana, como también en nuestro país vecino, la República de Haití.

Nos sentimos consternados tras conocer, día tras día, las dolorosas noticias de las graves inundaciones que han ocasionado muertes, centenares de heridos, decenas de miles de evacuados y daños significativos a la agricultura e infraestructura de varias provincias del país. Frente a tal contingencia, el Gobierno de mi país ha tomado disposiciones urgentes para socorrer las áreas más seriamente afectadas.

Este reto, sumado a otros, es, sin embargo, considerable, y para enfrentarlo necesitaremos de la colaboración internacional, seguros de que, como en otras situaciones similares, nuevamente podremos contar con ella.

Quisiéramos, finalmente, agradecer las manifestaciones de solidaridad ya recibidas de numerosos gobiernos que se han sumado a nuestro dolor en estos difíciles momentos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

## **Tema 10 del programa**

### **Informe del Secretario General sobre la labor de la Organización**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con la decisión adoptada en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2004, la Asamblea General escuchará la presentación por el Secretario General de su memoria anual, con arreglo al tema 10 del programa.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy la palabra al Secretario General.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Me complace ver a tantos países representados aquí a tan alto nivel. Sé que ello refleja su comprensión de que, en estos tiempos difíciles, las Naciones Unidas son, como lo expresaron hace cuatro años en la Declaración del Milenio, “el hogar común e indispensable de toda la familia humana.”

Efectivamente, el mundo necesita, hoy más que nunca, un mecanismo eficaz que permita hallar soluciones comunes a los problemas comunes. Fue preci-

samente para eso que se creó esta Organización. No cabe imaginar que, en caso de que hagamos mal uso de ella, vayamos a encontrar un instrumento más eficaz.

El próximo año, por estas fechas, la Asamblea se reunirá para examinar los progresos logrados en el cumplimiento de la Declaración del Milenio. Espero que, para ese entonces, los miembros estén en condiciones de adoptar conjuntamente decisiones audaces sobre la totalidad de los temas abordados en la Declaración, con la ayuda del informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, que estará a su disposición antes de que finalice el año en curso.

Como declaré hace un año, la senda que se extiende ante nosotros se ha bifurcado. Si ustedes, los dirigentes políticos de los países del mundo, no pueden llegar a un acuerdo sobre el camino a seguir, la historia tomará las decisiones por ustedes y los intereses de sus pueblos pueden quedar en el olvido.

No tengo hoy intención de prejuzgar esas decisiones, sino de recordarles el importantísimo marco en el que han de ser adoptadas: el imperio de la ley, tanto en cada país como en el mundo entero.

La visión de “un gobierno de las leyes y no de las personas” es casi tan vieja como la propia civilización. En un vestíbulo situado no lejos de esta tribuna se expone una réplica del código de leyes promulgado por Hammurabi hace más de 3.000 años, en el territorio que ahora denominamos el Iraq.

Buena parte del código de Hammurabi se nos antoja en la actualidad de una increíble severidad. Sin embargo, en sus lápidas están cincelados los principios de justicia que, aunque rara vez puestos plenamente en práctica, han sido objeto del reconocimiento de casi todas las sociedades humanas desde entonces: protección jurídica de los pobres; restricciones para los poderosos, a fin de que no puedan oprimir a los más débiles; promulgación de leyes en público, y de todas conocidas.

Ese código supuso un hito en la lucha de la humanidad por instituir un orden en el que el derecho no venga impuesto por el poder, sino que sea fuente de poder. Numerosas naciones representadas en este salón pueden enorgullecerse de contar con documentos fundacionales propios que encarnan ese simple concepto. Esta Organización que es la suya, las Naciones Unidas, se funda en el mismo principio.

No obstante, hoy en día el imperio de la ley se ve amenazado en todo el mundo. Una y otra vez, vemos cómo son despreciadas con todo descaro las leyes más fundamentales, es decir, aquellas que garantizan el respeto de la vida inocente de la población civil y de los vulnerables, especialmente de los niños.

Entre los numerosos ejemplos flagrantes de actualidad, cabe mencionar los siguientes. En el Iraq, vemos cómo la población civil es sacrificada a sangre fría, mientras que los trabajadores humanitarios, los periodistas y demás personal no combatiente son tomados como rehenes y asesinados de la manera más brutal. Al mismo tiempo, hemos visto cómo los prisioneros iraquíes eran objeto de ultrajantes maltratos. En Darfur, asistimos al desplazamiento de poblaciones enteras y a la destrucción de sus hogares, al tiempo que la violación se utiliza como una estrategia deliberada. En el norte de Uganda, vemos a niños mutilados y forzados a tomar parte en actos de una crueldad atroz. En Beslán, hemos visto cómo los niños eran tomados como rehenes y brutalmente asesinados. En Israel vemos cómo la población civil, niños incluidos, constituye un blanco deliberado de los suicidas palestinos, mientras que en Palestina asistimos a la destrucción de viviendas, la confiscación de tierras y el sufrimiento innecesario de las víctimas civiles causadas por el uso excesivo de la fuerza por parte de Israel. Vemos además cómo, en el mundo entero, se está preparando a la gente para perpetrar nuevos actos de esta índole gracias a una propaganda del odio dirigida contra los judíos, los musulmanes y cualquiera a quien se pueda identificar como diferente del grupo propio.

Ninguna causa, ningún agravio, por legítimos que sean en sí mismos, puede justificar actos semejantes que nos ponen a todos en evidencia. Su prevalencia es exponente de nuestro fracaso colectivo en la defensa del derecho y en la conculcación del respeto que éste merece en nuestros congéneres. Todos tenemos el deber de hacer lo que esté en nuestra mano para restablecer ese respeto.

A tal fin, hemos de tomar como base el principio de que nadie está por encima de la ley y a nadie se le debe negar su protección. Toda nación que proclame el imperio de la ley en su territorio debe respetarlo también en el exterior; toda nación que insista en su defensa en el exterior debe también imponerlo en su territorio.

Sí, el imperio de la ley empieza en casa, pero éste sigue siendo difícil de alcanzar en demasiados lugares.

El odio, la corrupción, la violencia y la exclusión no obtienen reparación. Los vulnerables carecen de recursos efectivos, mientras que los poderosos manipulan las leyes a su antojo para preservar el poder y amasar riquezas. En ocasiones, se llega incluso a permitir que la necesaria lucha contra el terrorismo cercene innecesariamente las libertades civiles.

En el plano internacional, todos los Estados, fuertes y débiles, grandes y pequeños, necesitan un marco de normas justas en cuyo acatamiento universal todo el mundo confíe. Por suerte, un marco semejante ya existe. Los Estados han creado un impresionante corpus de normas y leyes que abarcan desde el comercio hasta el terrorismo y desde el derecho del mar hasta las armas de destrucción en masa, lo que constituye uno de los logros que más enorgullecen a nuestra Organización.

Sin embargo, este marco está plagado de lagunas y deficiencias. Con demasiada frecuencia, se aplica de manera selectiva y se hace valer de manera arbitraria. Este marco no tiene la garra que hace de un corpus legislativo un sistema jurídico eficaz. Allí donde existe capacidad para imponer este marco, como en el Consejo de Seguridad, muchos consideran que no se utiliza siempre de manera justa ni eficaz. Allí donde con más seriedad se invoca el imperio de la ley, como en la Comisión de Derechos Humanos, quienes lo hacen no siempre practican lo que predicán.

Quienes pretenden conferir legitimidad deben primero encarnarla, y quienes invocan el derecho internacional deben someterse a él. Al igual que ocurre dentro de un país, el respeto del derecho en nuestra comunidad mundial depende del sentimiento universal de participación en su formulación y aplicación. Ninguna nación se ha de sentir excluida. Todos los países deben sentir que el derecho internacional les pertenece y protege sus intereses legítimos.

El imperio de la ley como mero concepto no basta. Las leyes deben ponerse en práctica y deben impregnar toda nuestra vida. Es reforzando y aplicando los tratados de desarme, en particular sus disposiciones sobre verificación, como mejor podemos defendernos frente a la proliferación y el uso potencial de las armas de destrucción en masa. Es aplicando la ley como mejor podemos negar refugio y recursos financieros a los terroristas, elemento esencial de cualquier estrategia para vencer al terrorismo.

Es restableciendo el imperio de la ley y la confianza en su aplicación imparcial como mejor podemos

confiar en insuflar nueva vida a las sociedades devastadas por los conflictos. Es la ley, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad, la que ofrece más expectativas de resolver los conflictos prolongados en el Oriente Medio, en el Iraq y en todo el mundo.

Y es respetando y defendiendo rigurosamente el derecho internacional como mejor podemos, y debemos, asumir nuestra responsabilidad de proteger a los civiles inocentes frente al genocidio y los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Como ya advertí a esta Asamblea hace cinco años, la historia nos juzgará con gran severidad si dejamos que las invocaciones de soberanía nacional interfieran en esta tarea, o si pensamos que estas invocaciones nos eximen de ella.

El Consejo de Seguridad me acaba de pedir que nombre una comisión independiente para investigar las denuncias relativas a las violaciones de los derechos humanos en Darfur y determinar si se han cometido actos de genocidio, lo que haré a la mayor brevedad. Pero que nadie interprete esto como una tregua durante la cual los acontecimientos en esa devastada región siguen su curso. Con independencia de su definición jurídica, lo que allí está sucediendo debe sacudir la conciencia de cualquier ser humano.

La Unión Africana ha asumido noblemente el liderazgo y la responsabilidad del suministro de observadores y de una fuerza para proteger a los habitantes de Darfur y tratar de hallar una solución política, la única vía para alcanzar una paz y una seguridad duraderas para esa sociedad. Sin embargo, todos conocemos las limitaciones actuales de esta Unión Africana recién nacida, por lo que debemos brindarle todo el apoyo posible. Que nadie piense que este asunto incumbe únicamente a los africanos. Las víctimas son seres humanos y los derechos que como tales tienen deben ser sagrados para todos nosotros. Todos tenemos la obligación de hacer lo que podamos para darles auxilio, y de hacerlo ahora.

El mes pasado prometí al Consejo de Seguridad que, durante el resto de mi mandato, daría prioridad a la labor de la Organización encaminada a consolidar el imperio de la ley y las instituciones judiciales de transición en las sociedades que sufren un conflicto o salen de él. Del mismo modo, insto a todos ustedes a que redoblen sus esfuerzos para fomentar el imperio de la ley en sus países y a escala internacional. Les pido a todos los hoy aquí presentes que aprovechen los mecanismos que hemos dispuesto para ustedes con miras a la firma

de tratados sobre la protección de la población civil, tratados que ustedes mismos han negociado, y que posteriormente los apliquen cabalmente y de buena fe en sus países. Les ruego que apoyen plenamente las medidas que les presentaré durante este período de sesiones para mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El personal no combatiente que corre voluntariamente riesgos para ayudar a sus compañeros se merece sin duda su protección y respeto.

Las víctimas de la violencia y la injusticia de todo el mundo están esperando que cumplamos nuestra palabra. Se percatan cuando utilizamos las palabras para encubrir la inacción. Se percatan cuando no se aplican las leyes que deberían protegerlas.

Creo que es posible restablecer y expandir el imperio de la ley en todo el mundo, aunque ello dependerá en última instancia de la importancia que asignen a la ley nuestras conciencias. Esta Organización se fundó sobre las cenizas de una guerra que hizo sufrir lo indecible a la humanidad. Hoy debemos volver la vista de nuevo hacia nuestra conciencia colectiva y preguntarnos a nosotros mismos si estamos haciendo lo suficiente.

Cada generación tiene una función que desempeñar en la lucha inmemorial por la consolidación universal del imperio de la ley, que es la única manera de asegurar la libertad de todos. No permitamos que nuestra generación sea conocida por no haber hecho lo que le correspondía.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición.

## **Tema 9 del programa**

### **Debate general**

**El Presidente** (*habla en francés*): Antes de dar la palabra al primer orador incluido en la lista esta mañana, recuerdo a los miembros que la lista de oradores se estableció sobre la base de que el tiempo de palabra se limitará a 15 minutos por declaración. Teniendo en cuenta el límite de tiempo, quisiera pedir a los oradores que pronuncien su declaración a un ritmo normal para que los servicios de interpretación puedan prestarse de modo adecuado.

También quisiera señalar a la atención de la Asamblea General la decisión adoptada por la Asamblea en períodos de sesiones anteriores según la cual se insta encarecidamente a no felicitar a los oradores, al

término de su discurso, dentro del Salón de la Asamblea General.

A este respecto, quisiera recordar a los oradores que intervengan en el debate general que, tras formular su declaración, deben abandonar el Salón de la Asamblea pasando por la Sala GA-200, situada detrás de la tribuna, antes de regresar a su asiento.

¿Puedo entender que la Asamblea conviene en adoptar este mismo procedimiento durante el debate general del quincuagésimo noveno período de sesiones?

*Así queda acordado.*

### **Discurso del Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa del Brasil**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Federativa del Brasil.

*El Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa del Brasil, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Federativa del Brasil, Excmo. Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Lula da Silva** (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, Jean Ping del Gabón, quiero saludar a los representantes de todos los pueblos reunidos aquí hoy. Saludo fraternalmente al Secretario General Kofi Annan, quien ha guiado la labor de la Organización con sabiduría y devoción.

Por segunda vez intervengo ante esta Asamblea universal en nombre del Brasil. Tengo un compromiso de toda una vida para con los silenciados por la desigualdad, el hambre y la desesperanza. Como dijo convincentemente Franz Fanon, el pasado colonial les ha dejado un legado común: "La libertad de morir de hambre. Si así lo desean, tómenla".

Hoy, somos 191 Estados naciones. En el pasado, 125 de nosotros estábamos sujetos a la opresión de unas cuantas Potencias que ocupaban originalmente menos del 2% del planeta. El final del colonialismo confirmó, en la esfera política, el derecho de los pueblos a la libre determinación. La Asamblea es la más

elevada expresión del orden internacional basado en la independencia de las naciones.

No obstante, la transformación política no se ha llevado a cabo en los ámbitos económico y social, y la historia demuestra que ello no ocurrirá de modo espontáneo. En 1820 el ingreso per cápita de la nación más rica del mundo era cinco veces mayor que el de la más pobre. Hoy esa disparidad ha llegado a la proporción de 80 a 1.

Los que anteriormente estaban sometidos han pasado a ser deudores perpetuos del sistema económico internacional. Las barreras proteccionistas y otros obstáculos al comercio equilibrado —agravados por la concentración de la inversión, el conocimiento y la tecnología— han sucedido a la dominación colonial. Un engranaje invisible, poderoso y que todo lo abarca dirige el sistema a distancia. A menudo revoca decisiones democráticas, reduce la soberanía de los Estados y se impone sobre los gobiernos elegidos. Exige que se renuncie a proyectos legítimos de desarrollo nacional. La lógica perversa de despojar a los pobres para dar a los ricos se sigue aplicando. Una mundialización incluyente y asimétrica, puesta en práctica en los últimos decenios, ha profundizado el legado devastador de la pobreza y la regresión social, que ahora irrumpe en el programa del siglo XXI. Hoy, en 54 países, el ingreso per cápita es menor que hace 10 años; en 34 países la esperanza de vida ha disminuido; y en 14 países es mayor el número de niños que muere de hambre.

En África, donde el colonialismo se mantuvo incólume hasta las postrimerías del siglo XX, 200 millones de personas están atrapadas en una existencia caracterizada por el hambre, las enfermedades y el abandono, algo que el mundo ha olvidado, insensibilizado por la rutina del sufrimiento distante de otros. En el último decenio, la falta de saneamiento básico ha provocado la muerte de más niños que todos los conflictos militares acaecidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

El amor no puede emanar de la crueldad. La paz no surgirá jamás de la pobreza y el hambre. El odio y la injusticia que se propagan por el mundo se alimentan de la desesperación y la falta absoluta de esperanza de muchos pueblos. Sólo este año, más de 1.700 personas han muerto como consecuencia de los ataques terroristas perpetrados en el mundo: en Madrid, en Bagdad y en Yakarta. Esas tragedias se suman a muchas otras, acontecidas en la India, el Oriente Medio y los Estados

Unidos, así como, más recientemente, en Beslan, donde se registró una brutal matanza de niños. La humanidad está perdiendo la lucha por la paz. Sólo los valores ilustrados del humanismo, aplicados con mente clara y con decisión, podrán detener la barbarie.

Esa situación impone a los pueblos y a los dirigentes del mundo un nuevo sentido de responsabilidad colectiva e individual. Si la paz es nuestra meta, debemos construirla. Si queremos eliminar la violencia, debemos encarar sus causas más profundas con la misma decisión con que enfrentamos a los agentes del odio. La senda que conduce a una paz duradera debe abarcar un nuevo orden político y económico internacional, que abra oportunidades reales de desarrollo económico y social para todos los países. Por ello, es necesario reformar el modelo de desarrollo mundial, y crear instituciones internacionales que sean efectivamente democráticas y que se funden en el multilateralismo y el reconocimiento de los derechos y las aspiraciones de todos los pueblos.

La mirada de sufrimiento en los ojos de los marginados debería sensibilizarnos más que las estadísticas no menos dramáticas de la desigualdad social. Esa mirada nos pide una esperanza para el futuro. Del mismo modo en que hoy nuestros destinos están entrelazados, todos los conflictos tienen efectos mundiales. Cuando se nos muestre el cielo a través de barrotes de hierro, no confundamos la celda con la libertad.

Tenemos el conocimiento científico y el nivel de producción necesario para resolver los problemas económicos y sociales del mundo. Hoy, la naturaleza y el progreso pueden conciliarse por medio de modelos de desarrollo ética y ecológicamente sostenibles. La naturaleza no es un museo de reliquias intocables, pero tampoco puede seguirse degradando mediante la explotación humana y ambiental en busca de riquezas a cualquier precio.

Una generación se recuerda, no sólo por sus logros, sino también por sus fracasos. Si nuestros recursos exceden en tan gran medida nuestras necesidades ¿cómo explicaremos a las generaciones venideras que hayamos hecho tan poco cuando podríamos haber hecho tanto? Una civilización negligente está condenada a marchitarse como un cuerpo sin alma.

Las exhortaciones del gran dirigente del New Deal, Franklin Delano Roosevelt, son pertinentes en la actualidad. Lo que se necesita hoy es una “experimentación audaz y persistente”. “Sólo debemos temer al

temor en sí”. Esa audacia no emana del instinto, sino de la valentía política; no de un capricho irresponsable, sino de la capacidad osada de reformar. Lo que diferencia a la civilización de la barbarie es la arquitectura política que promueve el cambio pacífico y fomenta la vida social y económica por medio del consenso democrático. Si fracasamos en la lucha contra el hambre y la pobreza, ¿qué más nos podrá reunir?

Creo que ha llegado el momento de declarar rotundamente que para que podamos volver a lograr un crecimiento justo es necesario realizar un cambio importante en las corrientes financieras de las organizaciones multilaterales internacionales. Esas organizaciones se crearon para proporcionar soluciones, pero en ocasiones, al adoptar un rigor excesivo, se convierten en parte del problema. Es preciso que se centren en el desarrollo y restablezcan así sus objetivos originales. El Fondo Monetario Internacional debería poder proporcionar las garantías y la liquidez necesarias para el logro de inversiones productivas, sobre todo en materia de infraestructura, vivienda y saneamiento, lo que también podría restaurar la capacidad de pago de los países pobres.

La política exterior del Brasil, en todas sus dimensiones, procura unirse a otras naciones en esfuerzos orientados a alcanzar un mundo de justicia y paz. En el día de ayer, en una reunión histórica, más de 60 dirigentes del mundo unieron sus voces para imprimir un nuevo impulso a la acción internacional en contra del hambre y la pobreza. Creo firmemente que el proceso iniciado ayer llevará a un nuevo nivel la lucha contra la pobreza en el mundo. A medida que avancemos en esta nueva alianza, contaremos con mejores medios para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo en lo que respecta a la erradicación del hambre.

Con este mismo espíritu de contribuir a la reducción de la pobreza, el año pasado el Brasil, la India y Sudáfrica crearon el Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica (IBSA). Nuestro primer proyecto en Guinea-Bissau se iniciará mañana.

El VIH/SIDA y su nefasto vínculo con el hambre y la pobreza es también una prioridad. En la actualidad, nuestro programa internacional de cooperación con otros países en desarrollo en la lucha contra el VIH/SIDA está en marcha en seis países en desarrollo y pronto se ampliará a otros tres.

Soy del todo consciente de los graves problemas de seguridad que amenazan la estabilidad internacional. No parece haber perspectivas de que mejore la crítica situación que impera en el Oriente Medio. En ese y otros conflictos, la comunidad internacional no puede permitir que la violencia, patrocinada por los Estados o por otros actores, prevalezca por encima del diálogo democrático. El pueblo palestino aún está lejos de lograr la libre determinación a la que tiene derecho.

Sabemos que las causas profundas de la inseguridad son complejas. La necesaria lucha contra el terrorismo no puede concebirse estrictamente en términos militares. Debemos crear estrategias que hagan gala de solidaridad y de firmeza, pero que se adhieran de manera estricta al derecho internacional. Sobre esta base, el Brasil y otros países de América Latina han respondido al llamamiento de las Naciones Unidas y se han comprometido a participar en los esfuerzos de estabilización en Haití. Si buscamos nuevos paradigmas en las relaciones internacionales, no podemos eludir nuestra responsabilidad de encarar las situaciones concretas que surgen.

La promoción del desarrollo equitativo es crucial para enfrentar las causas seculares de la inestabilidad en Haití. A pesar de nuestros graves problemas económicos y sociales, en nuestra región prevalece una cultura de paz. Nuestro continente atraviesa por un período de maduración democrática, con una pujante sociedad civil.

Hemos aprendido que el desarrollo y la justicia social deben buscarse con determinación y apertura al diálogo. Los episodios de inestabilidad en la región se han enfrentado sin dejar de respetar estrictamente las instituciones. Siempre que se nos ha pedido, y en la medida de nuestras posibilidades, el Brasil ha contribuido a que los países amigos superen las crisis que amenazan el orden constitucional y la estabilidad. No creemos en la injerencia en los asuntos internos de otros países pero tampoco nos refugiamos en la omisión y la indiferencia frente a los problemas que afectan a nuestros vecinos.

El Brasil está empeñado en construir una Sudamérica políticamente estable, próspera y unida a partir del fortalecimiento del MERCOSUR y de una relación estratégica con la Argentina. El surgimiento de una verdadera comunidad sudamericana de naciones ya no es un sueño distante, gracias a la acción decidida en el

ámbito de la integración estructural, económica, comercial, social y cultural.

El Brasil trabaja en las negociaciones comerciales multilaterales para alcanzar acuerdos justos y equitativos. En la última reunión de la Organización Mundial del Comercio se dio un gran paso hacia la eliminación de las restricciones abusivas que perjudican a los países en desarrollo. La coordinación de los países de África, América Latina y Asia en el Grupo de los 20 fue decisiva para mantener la ronda de Doha por el buen camino de la liberalización del comercio con la justicia social. El éxito de Doha permitiría superar la pobreza de más de 500 millones de personas. Es fundamental continuar diseñando una nueva geografía económica y comercial mundial que, preservando las relaciones vitales con los países desarrollados, tienda sólidos puentes con los países del sur, que llevan mucho tiempo aislados los unos de los otros.

El Brasil está empeñado en el éxito del régimen internacional sobre el cambio climático. Estamos desarrollando fuentes renovables de energía. Por eso, seguiremos trabajando activamente para favorecer que entre en vigor el Protocolo de Kyoto.

Sudamérica contiene aproximadamente el 50% de la biodiversidad mundial. Defendemos la lucha contra la biopiratería y la negociación de un régimen internacional relativo a compartir los beneficios resultantes del uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.

Reitero lo que dije el año pasado desde esta tribuna: tan sólo un orden internacional basado en el multilateralismo es capaz de promover la paz y el desarrollo sostenible de las naciones. Este orden debe basarse en el diálogo constructivo entre las diversas culturas y visiones del mundo. Ningún organismo puede sustituir a las Naciones Unidas en la misión de asegurar la convergencia del mundo en torno a objetivos comunes. Sólo el Consejo de Seguridad puede conferir legitimidad a las acciones relativas a la paz y la seguridad internacionales. Pero su composición debe adecuarse a la realidad de hoy y no perpetuar la que existía después de la segunda guerra mundial o la guerra fría. Cualquier reforma que se limite a envolver la estructura actual en nuevos ropajes sin aumentar el número de miembros permanentes será, con certeza, insuficiente. Las dificultades inherentes a todo proceso de reforma no deben hacer que perdamos de vista la urgencia de los cambios.

No habrá seguridad ni estabilidad en el mundo hasta que no construyamos un orden más justo y más democrático. La comunidad de las naciones necesita dar una respuesta clara e inequívoca a este desafío. Podemos encontrarla en las sabias palabras del Profeta Isaías: la paz es fruto de la justicia.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Presidente de la República Federativa del Brasil por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa del Brasil, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Sr. George W. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Estados Unidos de América.

*El Sr. George W. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. George W. Bush, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Bush** (*habla en inglés*): Agradezco el honor que se me ofrece de dirigirme a esta Asamblea General. El pueblo americano respeta el idealismo que llevó a la creación de esta Organización. También respetamos a los hombres y las mujeres de las Naciones Unidas que trabajan por la paz y los derechos humanos en todo el mundo. Bienvenidos a la ciudad de Nueva York y bienvenidos a los Estados Unidos de América.

En los últimos tres años, me dirigí a esta Asamblea General en momentos trágicos para mi país, en momentos en los que todos teníamos que tomar decisiones. Ahora nos reunimos en momentos que ofrecen enormes oportunidades a las Naciones Unidas, así como a todos los países pacíficos. Durante decenios, el círculo de libertad, seguridad y desarrollo se ha ido ampliando en nuestro mundo. Este progreso ha llevado la unidad a Europa, el gobierno autónomo a América Latina y Asia y nuevas esperanzas a África. Ahora, tenemos la oportunidad histórica de ampliar el círculo aún más de luchar contra el radicalismo y el terror a

través de la justicia y la dignidad, y de lograr una paz verdadera basada en la libertad humana.

Las Naciones Unidas y mi país comparten los compromisos más profundos. Tanto la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América y la Declaración Universal de Derechos Humanos proclaman que todas las vidas humanas tienen el mismo valor y son igualmente dignas. Esa dignidad se honra con el estado de derecho, la limitación de los poderes del Estado, el respeto de la mujer, la protección de la propiedad privada, la libertad de expresión, la igualdad de la justicia y la tolerancia religiosa. La dignidad se deshonda con la opresión, la corrupción, la tiranía, el fanatismo, el terrorismo y todo acto de violencia contra personas inocentes. En ambos casos, nuestros documentos fundacionales afirman que esta línea destacada entre la justicia y la injusticia —entre el bien y el mal— es la misma en todas las épocas, las culturas y las naciones.

Los gobiernos sensatos también defienden estos principios por razones muy prácticas y realistas. Sabemos que los dictadores no dudan en optar por la agresión, mientras que las naciones libres intentan resolver sus diferencias en paz. Sabemos que los gobiernos opresores son partidarios del terror, mientras que los gobiernos de los países libres se enfrentan a los terroristas que hallan en su seno. Sabemos que los pueblos libres abrazan las causas del progreso y la vida en lugar de convertirse en reclutas de ideologías asesinas.

Todas las naciones que quieran la paz disfrutarán por igual las ventajas de un mundo más libre. Y todas las naciones que busquen la paz tienen la obligación de ayudar a construir ese mundo. A fin de cuentas, no hay manera de aislarse sin peligro de las redes terroristas, o de los Estados fracasados que les dan refugio, o de los regímenes proscritos o de las armas de destrucción en masa. En última instancia, no hay seguridad si se aparta la vista, si se busca la vida tranquila al hacer caso omiso de las luchas y de la opresión de los demás.

En este joven siglo nuestro mundo necesita una nueva definición de la seguridad. Nuestra seguridad no se encuentra simplemente en las esferas de influencia o en algún tipo de equilibrio de poder. La seguridad de nuestro mundo se basa en el avance de los derechos de la humanidad.

Esos derechos están avanzando en todo el mundo. Y en todo el mundo, los enemigos de los derechos humanos están respondiendo con violencia. Los terroristas

y sus aliados creen que la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de Derechos de los Estados Unidos y todas las cartas de libertad escritas hasta la fecha son mentiras que deben quemarse, destruirse y olvidarse. Creen que los dictadores deberían controlar todas las mentes y lenguas del Oriente Medio y otros lugares. Creen que el suicidio, la tortura y el asesinato están plenamente justificados para conseguir cualquier objetivo que declaren. Y actúan sobre la base de sus creencias.

Sólo durante el año pasado los terroristas han atentado contra comisarías, bancos, trenes de cercanías, sinagogas y una escuela llena de niños. Este mes en Beslan vimos una vez más cómo los terroristas miden su éxito con la muerte de los inocentes y con el dolor de las familias que lloran la pérdida de los suyos. Svetlana Dzebisov fue tomada como rehén junto a su hijo y su sobrino. Su sobrino no sobrevivió. Hace poco fue al cementerio y vio lo que ella llamó las “pequeñas sepulturas”. Dijo: “Entiendo que el mal existe en el mundo, pero ¿qué han hecho estas criaturitas?”

Los niños rusos no hicieron nada para merecer ese sufrimiento, ese miedo y esa muerte tan espantosos. Los habitantes de Madrid, Jerusalén, Estambul y Bagdad no han hecho nada para merecer el asesinato repentino y aleatorio. Esos actos violan las normas de justicia de todas las culturas y los principios de todas las religiones. Todas las naciones civilizadas están juntas en esta lucha y todas deben luchar contra los asesinos.

Estamos decididos a destruir las redes terroristas dondequiera que actúen, y los Estados Unidos dan las gracias a todas las naciones que están ayudando a confiscar los bienes de los terroristas, a localizar a sus agentes y a desbaratar sus planes. Estamos decididos a acabar con el patrocinio estatal del terrorismo, y mi nación da las gracias a todos los que participaron en la liberación del Afganistán. Estamos decididos a impedir la proliferación y a hacer cumplir las exigencias del mundo, y mi nación da las gracias a los soldados de muchas naciones que han ayudado a librar al pueblo iraquí de un dictador proscrito.

El dictador acordó en 1991, como condición de una cesación del fuego, cumplir plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, y luego las pasó por alto durante más de un decenio. Finalmente, el Consejo de Seguridad prometió que su desacato traería graves consecuencias. Los compromisos que asumimos deben tener sentido. Cuando decimos “graves conse-

cuencias”, en aras de la paz debe haber graves consecuencias. Así pues, una coalición de naciones hizo cumplir las justas exigencias del mundo.

Es fundamental defender nuestros ideales, pero no basta con ello. Nuestra misión más amplia como Miembros de las Naciones Unidas consiste en aplicar esos ideales a los grandes problemas de nuestra era. Nuestra meta más amplia es promover la esperanza y el progreso como alternativas al odio y la violencia. Nuestro gran propósito es construir un mundo mejor más allá de la guerra contra el terrorismo.

Como creemos en la dignidad humana, los Estados Unidos y muchas otras naciones hemos establecido un Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. En tres años los países contribuyentes han financiado proyectos en más de 90 países, y han prometido un total de 5.600 millones de dólares destinados a esos esfuerzos. Los Estados Unidos han iniciado una campaña de 15.000 millones de dólares con el fin de ofrecer prevención, tratamiento y atención humanitaria en las naciones aquejadas por el SIDA, con especial hincapié en 15 países donde la necesidad es extremadamente urgente. El SIDA es la mayor crisis sanitaria de nuestra era, y nuestro compromiso sin precedentes llevará nuevas esperanzas a quienes llevan demasiado tiempo caminando a la sombra de la muerte.

Como creemos en la dignidad humana, los Estados Unidos y muchas otras naciones nos hemos unido para enfrentar el mal que supone la trata de seres humanos. Estamos apoyando a las organizaciones que rescatan a las víctimas, estamos aprobando leyes más firmes contra la trata y estamos advirtiendo a los viajeros de que tendrán que rendir cuentas por apoyar esta forma moderna de esclavitud. Las mujeres y los niños nunca deberían ser explotados por placer o codicia, en ninguna parte de la Tierra.

Como creemos en la dignidad humana, deberíamos tomarnos en serio la protección de la vida frente a la explotación bajo cualquier pretexto. En este período de sesiones, la Asamblea General estudiará un proyecto de resolución patrocinado por Costa Rica en el cual se pide una prohibición completa de la clonación humana. Apoyo ese proyecto de resolución e insto a todos los Gobiernos a que afirmen un principio ético básico: que jamás se debería producir ni destruir ninguna vida humana en beneficio de otra.

Como creemos en la dignidad humana, los Estados Unidos y muchas otras naciones hemos cambiado

la manera de combatir la pobreza, frenar la corrupción y prestar ayuda. En 2002 creamos el Consenso de Monterrey, un enfoque audaz que vincula la nueva ayuda de las naciones desarrolladas a verdaderas reformas en las naciones en desarrollo. Y a través de la cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio, mi país está incrementando nuestra ayuda a las naciones en desarrollo que amplíen la libertad económica e inviertan en la educación y en la salud de su propio pueblo.

Como creemos en la dignidad humana, los Estados Unidos y muchas otras naciones hemos actuado para aliviar el peso aplastante de la deuda que limita el crecimiento de las economías en desarrollo y que mantiene a millones de personas en la pobreza. Desde que comenzaron esos esfuerzos en 1996, los países pobres con el mayor peso de la deuda han recibido más de 30.000 millones de dólares en concepto de alivio. Y para impedir la acumulación de deudas futuras, mi país y otras naciones han acordado que las instituciones financieras internacionales concedan, cada vez más, nueva ayuda en forma de subvenciones en lugar de préstamos.

Como creemos en la dignidad humana, el mundo debe disponer de medios más eficaces para estabilizar las regiones agitadas y detener la violencia religiosa y la depuración étnica. Debemos crear capacidades permanentes para responder a las crisis futuras.

Los Estados Unidos e Italia han propuesto una Iniciativa Mundial de Operaciones de Paz. Los países del Grupo de los Ocho (G-8) adiestrarán a 75.000 soldados de mantenimiento de la paz —inicialmente procedentes de África— para que puedan efectuar operaciones en ese continente y en otras partes. Los países del G-8 ayudarán a esa fuerza de mantenimiento de la paz en las necesidades de despliegue y logística.

En este momento, el mundo presencia un sufrimiento terrible y crímenes atroces en la región de Darfur en el Sudán, crímenes que mi Gobierno ha calificado de genocidio. Los Estados Unidos desempeñaron un papel clave en los esfuerzos destinados a negociar una cesación del fuego, y estamos prestando asistencia humanitaria al pueblo sudanés. Rwanda y Nigeria han desplegado fuerzas en el Sudán con el fin de ayudar a mejorar la seguridad de manera que se pueda entregar esa ayuda. El Consejo de Seguridad aprobó una nueva resolución en la cual se respalda una fuerza ampliada de la Unión Africana para ayudar a impedir nuevos derramamientos de sangre y en la cual se insta al Gobierno del

Sudán a que suspenda los vuelos militares en Darfur. Felicitamos a los miembros del Consejo por esta acción oportuna y necesaria. Pido al Gobierno del Sudán que cumpla la cesación del fuego que firmó, y que ponga fin a las matanzas en Darfur.

Como creemos en la dignidad humana, las naciones pacíficas debemos promover el avance de la democracia. Ningún otro sistema de gobierno ha hecho más para proteger a las minorías, para salvaguardar los derechos de los trabajadores, para mejorar la condición de la mujer y para encauzar la energía humana hacia la búsqueda de la paz.

Hemos visto el establecimiento de gobiernos democráticos en culturas predominantemente hindúes, musulmanas, budistas, judías y cristianas. Las instituciones democráticas se han arraigado tanto en las sociedades modernas como en las sociedades tradicionales. Cuando se trata del deseo de libertad y justicia, no hay choque de civilizaciones. Los pueblos de todo el mundo son capaces de vivir en libertad y lo merecen.

Realizar plenamente la promesa de un gobierno representativo lleva tiempo, como lo ha comprobado América en dos siglos de debate y de lucha. Además, no hay una sola forma de gobierno representativo, ya que las democracias, por definición, adquieren el carácter singular de los pueblos que las crean. No obstante, hay algo que sí sabemos con certeza: el deseo de libertad reside en cada corazón humano, y ese deseo no puede ser contenido indefinidamente por los muros de una cárcel, una ley marcial o una policía secreta. Con el tiempo, y en todo el planeta, la libertad encontrará el camino.

La libertad está encontrando el camino en el Iraq y en el Afganistán, y tenemos que seguir demostrando nuestro compromiso con la democracia en esas naciones. La libertad, que muchos han ganado pagando un alto precio, debe consolidarse. Como Miembros de las Naciones Unidas, todos tenemos interés en el éxito de las democracias más recientes del mundo. No hace mucho, los regímenes proscritos de Bagdad y Kabul ponían en peligro la paz y patrocinaban a los terroristas. Esos regímenes desestabilizaban una de las regiones más vitales y delicadas del mundo. Trataban brutalmente a sus pueblos, desafiando todas las normas civilizadas.

Hoy, los pueblos del Iraq y del Afganistán están en la vía de la democracia y la libertad. Los gobiernos que se están creando no representarán ninguna amenaza para los demás. En lugar de brindar asilo a los terroristas,

luchan contra los grupos terroristas. Ese cambio es favorable para la seguridad a largo plazo de todos nosotros. El pueblo afgano está demostrando una valentía extraordinaria en condiciones difíciles. Está luchando para defender su nación contra los bastiones de los talibanes, y ayuda a atacar a los terroristas asesinos. Está reactivando su economía. Ha adoptado una Constitución que protege los derechos de todos, al mismo tiempo que honra las tradiciones más caras de esa nación. Más de 10 millones de ciudadanos afganos, de los cuales más de cuatro millones son mujeres, se han inscrito para votar en las elecciones presidenciales del mes que viene. A cualquiera que aún ponga en duda que las sociedades musulmanas puedan ser democráticas, el pueblo afgano le está dando la respuesta.

Desde el último debate general de esta Asamblea General, el pueblo del Iraq ha retomado su soberanía. Hoy, en este Salón, el Primer Ministro del Iraq y su delegación representan a un país que ha vuelto al seno de la comunidad de naciones. El Gobierno del Primer Ministro Allawi se ha ganado el apoyo de todas las naciones que creen en la libre determinación y que anhelan la paz. En virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1511 (2003) y 1546 (2004), el mundo está prestándole ese apoyo. Las Naciones Unidas y sus naciones Miembros deben responder al pedido del Primer Ministro Allawi y ayudar con más vigor a construir un Iraq seguro, democrático, federal y libre.

El Iraq democrático tiene enemigos despiadados, porque los terroristas saben lo que está en juego en ese país. Saben que un Iraq libre en el corazón del Oriente Medio será un golpe decisivo contra sus ambiciones en esa región. Así, un grupo terrorista asociado a Al-Qaida es ahora uno de los principales grupos que hoy en día matan a inocentes en el Iraq, realizando una campaña de ataques con bombas contra los civiles y decapitando a hombres maniatados. Las fuerzas de la coalición que están sirviendo ahora en el Iraq están enfrentando a los terroristas y a los combatientes extranjeros para que las naciones pacíficas de todo el mundo jamás tengan que enfrentarlos dentro de sus propias fronteras.

Nuestra coalición está actuando junto con una fuerza de seguridad iraquí que va creciendo. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte presta capacitación vital a dicha fuerza. Más de 35 naciones han aportado fondos y conocimientos para ayudar a reconstruir la infraestructura del Iraq y, a medida que el Gobierno provisional del Iraq avanza hacia la celebración

de las elecciones nacionales, los funcionarios de las Naciones Unidas ayudan a los iraquíes a construir la infraestructura de la democracia. Ese personal generoso está realizando una labor heroica y está siguiendo el honroso ejemplo de Sergio Vieira de Mello.

Como hemos visto en otros países, una de las principales metas terroristas es socavar y obstaculizar las elecciones e influir en sus resultados. Cabe esperar que se intensifiquen los ataques terroristas en el Afganistán y en el Iraq a medida que se acerquen las elecciones nacionales. La tarea que enfrentamos es muy dura, pero las dificultades no disminuirán nuestra convicción de que el futuro del Afganistán y del Iraq es un futuro de libertad. La respuesta apropiada a las dificultades no es retroceder; es triunfar.

El avance de la libertad siempre tiene un precio, y lo pagan los más valientes. Los Estados Unidos lloran las pérdidas de nuestra nación y de muchas otras, y hoy les aseguro a todos los amigos del Afganistán y del Iraq y a todos los enemigos de la libertad que estaremos con el pueblo del Afganistán y del Iraq hasta que se hagan realidad sus esperanzas de libertad y de seguridad.

Estas dos naciones serán un modelo para todo el Oriente Medio, una región donde a millones de personas se les niega el ejercicio de sus derechos humanos básicos y una simple justicia. Durante demasiado tiempo, muchas naciones, entre ellas la mía, han tolerado, e incluso disculpado, la opresión en el Oriente Medio en nombre de la estabilidad. La opresión se volvió moneda común, pero la estabilidad no llegó jamás. Debemos adoptar un enfoque distinto. Debemos ayudar a los reformadores del Oriente Medio cuando obran en pro de la libertad y se esfuerzan por construir una comunidad de naciones pacíficas y democráticas.

Ese compromiso con la reforma democrática es esencial para resolver el conflicto árabe-israelí. La paz no la lograrán los líderes palestinos que intimiden a la oposición, toleren la corrupción y mantengan lazos con grupos terroristas. El pueblo palestino, que sufre desde hace mucho tiempo, merece algo mejor. Merece líderes verdaderos capaces de crear y de gobernar un Estado palestino libre y pacífico.

Aun después de los reveses y las frustraciones de los meses recientes, la buena voluntad y el trabajo arduo pueden hacer que se concrete la promesa de paz de la hoja de ruta. Los que deseen dirigir un nuevo Estado palestino deben adoptar medios pacíficos para realizar los derechos de su pueblo y crear las instituciones de una

democracia estable. Los Estados árabes deben poner fin a la incitación en su prensa, suspender toda financiación pública y privada del terrorismo, y establecer relaciones normales con Israel. Israel debe imponer la congelación de los asentamientos, dismantelar los destacamentos no autorizados, poner fin a la humillación diaria del pueblo palestino y evitar toda acción que pueda perjudicar las negociaciones finales. Los líderes del mundo deben retirar todo favor y apoyo a los líderes palestinos que no cumplan con su pueblo y traicionen su causa.

Las esperanzas democráticas que vemos crecer en el Oriente Medio están creciendo en todas partes. En las palabras de la promotora de la democracia de Birmania, Aung San Suu Kyi:

“No aceptamos la idea de que la democracia sea un valor occidental. Por el contrario, la democracia significa simplemente buen gobierno arraigado en la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.”

Aquí, en las Naciones Unidas, los Miembros sabemos que eso es cierto. En los años recientes, esta Organización ha ayudado a crear una nueva democracia en Timor-Leste y las Naciones Unidas han ayudado a otras naciones a llevar a cabo la transición hacia la autonomía.

Porque creo que el avance de la libertad es el camino que conduce a un mundo mejor y más seguro, hoy propongo que se establezca en las Naciones Unidas un fondo para la democracia. Este es un gran llamamiento para esta gran Organización. Ese fondo ayudaría a los países a sentar las bases de la democracia mediante la instauración del imperio del derecho, la creación de tribunales independientes, una prensa libre, partidos políticos y sindicatos. El fondo también ayudaría a crear precintos electorales y a respaldar el trabajo de quienes supervisan las elecciones. Para demostrar su compromiso con el nuevo fondo para la democracia, los Estados Unidos harán una contribución inicial, y exhorto a otras naciones a que hagan lo mismo.

Hoy he expuesto un amplio programa para promover la dignidad humana y mejorar la seguridad de todos nosotros. La derrota del terrorismo, la protección de los derechos humanos, la expansión de la prosperidad y el fomento de la democracia son causas e ideales que nos apremian a emprender una gran labor en todo el mundo. Solo, cada uno de nosotros únicamente puede prosperar hasta cierto punto. Juntos podemos lograr mucho más.

La historia honrará los nobles ideales de esta Organización. En la Carta se exponen claramente: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra [...], reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre [...], promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

Que también quede constancia en la historia de que nuestra generación de dirigentes profesó estos ideales, incluso en la adversidad. Que quede patente en la historia que, en un decenio decisivo como es éste, los Miembros de las Naciones Unidas no nos cansamos de acometer nuestro deber, ni vacilamos en cumplirlo. Estoy convencido de que este siglo que empieza será el siglo de la libertad. Estoy seguro de que estaremos a la altura de las circunstancias, porque conozco el carácter de muchas de las naciones y los dirigentes que están hoy representados aquí. Y tengo fe en el poder transformador de la libertad.

Que Dios los bendiga.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de los Estados Unidos de América por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. George W. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar.

*El Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Jeque Al-Thani** (*habla en árabe*): Es un gran placer para mí dirigirme a la Asamblea General en nombre del Grupo de los 77 y China, presidido actualmente por mi país, Qatar. Quisiera aprovechar la ocasión para felicitar al Sr. Jean Ping por haber asumido la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General y

le deseo a Su Excelencia mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Quisiera asimismo transmitir mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, por haber dirigido la labor del anterior período de sesiones.

Es igualmente un placer para mí manifestar al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, mi reconocimiento por el acierto con el que dirige la labor de esta Organización durante un período crítico en el que las relaciones internacionales han estado sujetas a enormes retos y siguen estándolo.

Las Naciones Unidas se crearon hace seis decenios como manifestación de las aspiraciones de todos los miembros de la comunidad internacional de preservar al mundo del flagelo de la guerra, mantener la paz y la seguridad internacionales y lograr la cooperación entre naciones y pueblos en distintas esferas. Aproximadamente dos decenios después de haberse fundado la Organización, el 15 de junio de 1964, para ser exactos, se creó el Grupo de los 77 para expresar las aspiraciones de muchos países en desarrollo de Asia, África y América Latina de trabajar de consuno bajo la égida de las Naciones Unidas, con miras a promover sus intereses económicos comunes, desarrollar su capacidad de negociación sobre varias cuestiones económicas internacionales y ampliar sus vínculos en materia de cooperación técnica.

De la misma manera que las Naciones Unidas han crecido, el número de sus Miembros ha aumentado y sus actividades se han ampliado, también el Grupo de los 77 y China ha atraído nuevos miembros a su Grupo, que está ahora integrado por 132 Estados, lo que constituye más de las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas.

Nuestro Grupo encarna el compromiso de los países en desarrollo para con la misión de las Naciones Unidas y la determinación de éstos de guiarse por los nobles principios consagrados en la Carta de la Organización. Mientras que las reuniones ministeriales del Grupo destacan sin lugar a dudas su estrecha relación con las organizaciones internacionales, las actividades emprendidas por sus Estados desde abril de 2000, cuando el Grupo convocó su primera reunión a nivel de presidentes y jefes de gobierno, ponen de relieve el interés de sus miembros por promover la coordinación entre ellos, inspirándose en los principios de las Naciones Unidas para lograr sus objetivos.

En opinión del Grupo de los 77 y China, el difícil desafío que enfrenta hoy la comunidad internacional es

mantener la paz y la seguridad internacionales a la vez que se logra el bienestar económico y el desarrollo. La historia de las relaciones internacionales en la segunda mitad del último siglo ha mostrado que es casi imposible mantener la paz y la seguridad si la población carece de las condiciones mínimas para conseguir un sustento básico y digno. Con frecuencia, la pobreza y las privaciones han dado lugar a tensiones que han conducido a violaciones de la paz y la seguridad internacionales. No es fortuito que las regiones más pobres del mundo sean las que han sufrido los conflictos regionales más complicados.

Para lograr de manera simultánea los objetivos de seguridad y desarrollo, la comunidad internacional necesita adoptar políticas más equitativas que hagan justicia a un gran segmento de la comunidad internacional que aún carece de muchas de las necesidades esenciales de la vida.

Es indiscutible que la globalización ha adquirido un ímpetu enorme y que ha arrojado resultados positivos. No obstante, también se ha visto acompañada por efectos adversos, y se requiere un nuevo examen y una nueva consideración de varias políticas económicas internacionales actuales antes de que la globalización pueda adquirir el rostro humano que debería tener.

El desequilibrio constante en la distribución de los beneficios de la interdependencia económica internacional, la ampliación progresiva de la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo y el deterioro de las condiciones económicas en numerosos países del Sur, con los consiguientes efectos adversos sobre el medio ambiente, acentuarán los sentimientos de descontento y frustración y podrían incluso llevar a formas abominables de conflicto internacional.

Por consiguiente, es necesario eliminar los obstáculos que dificultan a los países en desarrollo cosechar los frutos del crecimiento económico mundial, y la comunidad internacional debe reafirmar su compromiso para con la erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante una integración mayor y más profunda de los países en desarrollo en la economía mundial.

El Grupo de los 77 y China insiste urgentemente en su llamamiento en pro del establecimiento de un sistema comercial multilateral abierto que tenga en cuenta las normas de justicia y el imperio del derecho y que se oriente a ayudar a los países en desarrollo a luchar contra la pobreza y el subdesarrollo. Para ello hay

que eliminar la parcialidad en la liberación del comercio entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y poner fin a las prácticas que siguen impidiendo la libertad de comercio, tales como el recurso a los subsidios a la agricultura, el apoyo a ciertos productos y las restricciones a la circulación de las personas, lo cual impide a los países en desarrollo aprovechar su potencial o comercializar muchos de sus productos.

En este sentido, instamos a los países desarrollados a que liberalicen el comercio a un ritmo mucho más rápido, eliminando los diversos obstáculos que han privado hasta ahora a los países en desarrollo de su derecho a gozar de relaciones comerciales basadas en la igualdad de oportunidades. Aunque tomamos nota de los progresos alcanzados en materia de agricultura en las negociaciones de Doha, apoyamos el acceso al mercado mundial para otros productos de los países en desarrollo, e instamos a que se confiera a esta cuestión la prioridad que merece. Por otra parte, debe haber un acuerdo sobre la adopción de medidas concretas que garanticen a los países en desarrollo corrientes financieras suficientes, en especial inversión extranjera directa, a fin de ayudar a esos países a consolidar la capacidad de producción que necesitan para competir en el mercado mundial. Asimismo, recalamos la importancia de que todos puedan beneficiarse de los logros de la ciencia y la tecnología, lo que les permitirá acceder a las fuentes del conocimiento, y recibir ayuda para alcanzar el desarrollo.

Un examen de la Declaración del Milenio indica que sus objetivos en relación con los países de África y los países menos adelantados no se han logrado hasta la fecha. Ello se debe en gran medida a la falta de cumplimiento de los compromisos que con tanta generosidad adquirieron los países en diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Como el año próximo la Asamblea General va a emprender el primer examen de la Declaración del Milenio, debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda la reunión de hoy para renovar el compromiso para con la pronta aplicación de esa Declaración. Durante el examen de dicha Declaración en 2005, el Grupo de los 77 y China presentará una serie de propuestas de aplicación, la mayoría de las cuales centran su atención en el desarrollo de las relaciones internacionales multilaterales, poniendo de relieve en particular la situación de África, de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral. Hemos participado activamente en la búsqueda de soluciones prácticas para los problemas que

afligen a esas regiones, y participaremos en el próximo examen del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a comienzos de 2005. Aprovecho esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a que apoye el Programa de Acción de Barbados, ya que éste forma parte de nuestros esfuerzos para avanzar hacia un mundo mejor.

Permítaseme ahora, en nombre de mi país, Qatar, abordar varias cuestiones políticas estrechamente relacionadas con nuestra meta de permitir que los países en desarrollo y sus pueblos disfruten plenamente de sus derechos económicos. En particular, deseo destacar la cuestión de la falta de democracia y la prolongada desaceleración de la reforma política, algo evidente en varios países del Sur, y probablemente mucho más patente en los últimos años en la región del Oriente Medio, donde han sido fuente de la mayor parte de las dificultades económicas y sociales que padece actualmente esa región.

La reforma política y la participación de la población en la toma de decisiones han dejado de ser una opción y son ya un imperativo. Como lo ha demostrado la historia de las relaciones internacionales, los Estados que han tenido los mayores logros económicos, tanto en el Norte como en el Sur, han sido los más comprometidos con el ejercicio de la democracia. Las pocas excepciones —Estados que han logrado mejorar su desempeño económico sin atenerse a los principios de la democracia— han tenido un éxito limitado y siguen siendo vulnerables a los trastornos económicos repentinos.

De la misma manera que las relaciones económicas internacionales están dominadas por el discurso sobre el desarrollo sostenible, hay que iniciar otro discurso sobre lo que yo llamaría la “reforma sostenible”. No han ninguna enseñanza que pueda extraerse de la experiencia de los países del Sur que emprenden reformas en un momento dado para retroceder inmediatamente después, o que dan un paso adelante hacia la democracia para servir un interés egoísta y luego dan dos pasos atrás una vez que han satisfecho ese interés. En lugar de ello, hay que buscar orientación en la larga historia del desarrollo, que muestra que los Estados que han tenido éxito han sido los que se han dado cuenta de que sus economías sólo pueden basarse en la eficiencia, y que la eficiencia puede lograrse, no por decreto y políticas de intimidación y confinamiento, sino únicamente mediante el debate y la participación en los asuntos públicos.

La cuestión de Palestina encarna el sufrimiento de un pueblo privado de sus derechos políticos y económicos, que, a pesar de las dificultades, lucha para remediar esa situación. Sin embargo, la ocupación israelí sigue siendo un enorme obstáculo para el logro de las aspiraciones legítimas de paz y desarrollo de los palestinos. Por más de 50 años, la cuestión de Palestina ha figurado en el programa de la Asamblea General. Por ende, la comunidad internacional debería escuchar la voz de su conciencia y reconsiderar su posición, teniendo en cuenta que se trata de una cuestión que, a pesar de su carácter humanitario y su evidente legitimidad, se ha dejado enconar de un siglo al otro, con lo que ha agravado la tragedia del pueblo palestino ante el poderío de las fuerzas de ocupación israelíes. Obligar a Israel a cumplir las resoluciones de legitimidad internacional es más que un simple deber, porque esa legitimidad no debe aplicarse de modo selectivo. Asimismo, de conformidad con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, emitida el 9 de julio de 2004 y ratificada posteriormente por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, Israel debe cumplir los compromisos asumidos, entre ellos, los compromisos de aplicar la hoja de ruta; detener la construcción del muro de separación, que ha ocasionado daños al territorio palestino y a los medios de vida de sus habitantes; y permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado independiente, con Al-Quds al-Sharif como su capital, que coexista en condiciones de seguridad y paz con Israel.

A ese respecto, es necesario lograr una solución pacífica e integral del conflicto árabe-israelí sobre la base de la retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, incluido el Golán Sirio y las granjas libanesas de Shebaa. En ese sentido, recalamos la necesidad de hacer del Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa, sin excepción alguna.

En cuanto al Iraq, esperamos que la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad contribuya a estabilizar la situación en ese país, a fin de hacer posible la aplicación del calendario para la celebración de elecciones libres y democráticas que se contempla en dicha resolución, así como la redacción oportuna de una Constitución permanente, como preludio al establecimiento de un Gobierno constitucional elegido.

Además, no escatimaremos esfuerzos para ayudar a la reconstrucción del Iraq y afirmamos nuestra posición de principios con relación a la necesidad de salvaguardar su independencia, soberanía e integridad territorial y de no injerencia en sus asuntos internos. De igual forma, queremos recalcar que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en el Iraq.

Tomamos nota con satisfacción del compromiso del Sudán de trabajar en estrecha relación con la comunidad internacional para resolver el conflicto de la región de Darfur. Ello impone a la comunidad internacional la obligación de cooperar de manera efectiva con el Gobierno sudanés, en particular dado que dicho Gobierno ha comenzado a adoptar medidas para restablecer el imperio del derecho y mitigar el sufrimiento de los habitantes de esa región. También saludamos los acuerdos firmados para hallar una solución pacífica al problema del Sudán meridional e instamos a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos del Gobierno sudanés en ese sentido.

Las últimas cuestiones que he planteado, aunque parezcan ser de índole política y relacionadas con problemas regionales crónicos, sobre todo del Oriente Medio, no se apartan en gran medida de los esfuerzos del Grupo de los 77 y China para lograr un orden internacional más equitativo. La estabilidad regional que se procura alcanzar en cada uno de esos casos sentará una base sólida para la reconstrucción.

Por más de 40 años, el Grupo de los 77 ha venido desplegando esfuerzos en diversos frentes. Si bien ha tendido puentes entre los países en desarrollo, ha tratado de manera activa de sensibilizar a los países desarrollados y hacerles comprender que reducir la brecha económica, en lugar de ampliarla, obra en interés del orden económico internacional. Además, seguirá comprometido siempre con los principios de las Naciones Unidas, consciente de la necesidad de cooperar con sus órganos y organismos.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Emir del Estado de Qatar por la declaración que acaba de formular.

*El Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Discurso del Sr. El Hadj Omar Bongo Ondimba, Presidente de la República Gabonesa**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Gabón.

*El Sr. El Hadj Omar Bongo Ondimba, Presidente de la República Gabonesa, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo Ondimba, Presidente de la República Gabonesa, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Ondimba** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento, así como el agradecimiento del Gobierno y del pueblo del Gabón, a los Estados Miembros por el gran honor de que han hecho acreedor a nuestro país y a África y la confianza que les han demostrado al elegir a uno de sus hijos para ocupar el cargo de Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Desde hace mucho tiempo conocemos sus habilidades diplomáticas y su dedicación personal a la causa del sistema de las Naciones Unidas y tenemos plena confianza en que usted cumplirá satisfactoriamente sus responsabilidades.

Reitero a su predecesor mis sinceras felicitaciones por la labor realizada durante su mandato.

Quiero reafirmar al Secretario General de las Naciones Unidas mi confianza y el apoyo de mi país en el cumplimiento de sus obligaciones al frente de la Organización.

Hace cuatro años, en este mismo salón, aprobamos por unanimidad la Declaración del Milenio (resolución 55/2). Con energía y voluntad renovadas, nos comprometimos a alcanzar antes de 2015 un conjunto de objetivos, en particular, reducir la pobreza y el hambre; luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis; y crear una asociación mundial para el desarrollo.

Sin lugar a dudas, el logro de esos objetivos requerirá un fuerte impulso político de nuestra parte. Por ello, saludo la iniciativa de celebrar una cumbre de las Naciones Unidas dedicada, entre otras cosas, a la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, y prevista para celebrarse en 2005 en Nueva York. En

realidad, las grandes disparidades que se observan a diario entre los países ricos y pobres suscitan gran inquietud. No podemos resignarnos a la desesperación que puede provocar esta situación. Por su parte, los Estados africanos, se rehusan al fatalismo y participan en la prevención y la solución de los conflictos que asolan a su continente, ponen en práctica la buena gestión pública y realizan esfuerzos para aplicar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Al mismo tiempo, la comunidad internacional, los países del Grupo de los Ocho, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los de Bretton Woods, tienen la obligación moral de plasmar en actos concretos su compromiso de apoyar el desarrollo de África. Evidentemente, este desarrollo pasa por el mantenimiento de la paz y la seguridad en el conjunto del continente africano.

Nuestra determinación en este sentido es indiscutible. Así ocurre en Côte d'Ivoire, donde el proceso de paz se reinició en el transcurso de la Cumbre de Accra, en julio de 2004. Lo mismo ocurre con la decisión de la Unión Africana de participar activamente en la resolución de las crisis de Darfur, Burundi, Liberia, Sierra Leona y la República Democrática del Congo. El apoyo que han prestado las Naciones Unidas en esos países y el papel que ha desempeñado Kofi Annan merecen ser encomiados aquí.

También nos felicitamos de la perspectiva de una contribución más eficaz de las Naciones Unidas al proceso de reconstrucción y el apoyo a la transición política en curso en el Iraq. Es vital para la estabilidad regional y la paz mundial que el Iraq vuelva a funcionar normalmente y a contar con instituciones estables.

En el largo conflicto entre el Estado de Israel y el pueblo palestino, únicamente podrá restablecerse una paz duradera alrededor de la mesa de negociaciones, así como mediante la reactivación de la hoja de ruta.

En este caso, al igual que en muchos otros, como la lucha contra el terrorismo internacional, la acción de las Naciones Unidas debe ser más eficaz y las decisiones del Consejo de Seguridad serán determinantes para la resolución de los conflictos.

Habida cuenta de las numerosas crisis del mundo, el papel del Consejo de Seguridad con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no ha dejado de aumentar. La esfera de sus decisiones se ha ampliado progresivamente y han aumentado los

recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su aplicación.

Para hacer frente a esas situaciones es preciso que gran número de Estados participen en su acción. A tal efecto, es necesario ampliar el Consejo de Seguridad en sus dos categorías de miembros permanentes y no permanentes.

¿Acaso es necesario recordar que en 1977 aquí mismo, en esta tribuna, señalé a la atención de nuestra Organización la necesidad de ofrecer a África un asiento en el Consejo de Seguridad? Evidentemente, es paradójico que África siga sin estar representada en la categoría de miembros permanentes, aun cuando la mayor parte de las decisiones del Consejo de Seguridad la atañen directamente. Por lo tanto, debemos adaptar el Consejo de Seguridad a la realidad cambiante de nuestro mundo. Su reforma debería considerarse una prioridad durante el actual período de sesiones

Aún más, el objetivo último de los esfuerzos encaminados a la reforma debería ser la consolidación de la acción del conjunto del sistema de las Naciones Unidas, en las esferas que se determinaron durante la Cumbre del Milenio, en el año 2000.

En esta gran ambición común, África asume aún más que en el pasado la responsabilidad que le incumbe. Hoy se requiere más que nunca un espíritu de solidaridad por parte de los países más pudientes. Lo que está en juego es la supervivencia de millones de personas de todo el mundo.

Vencer la pobreza equivale a luchar contra una de las causas profundas de la inestabilidad política, económica y social, que da pie a los conflictos armados.

Por lo tanto, desde ahora mismo debemos cumplir el compromiso que asumimos a lo largo de nuestra historia común. Cultivemos juntos la esperanza de un destino mejor, la esperanza de pensar y actuar de otro modo para dar a las generaciones presentes y futuras verdaderas razones para tener esperanzas.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Gabonesa por la declaración que acaba de pronunciar.

*El Sr. Hadj Omar Bongo Ondimba, Presidente de la República Gabonesa, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Discurso del Sr. Joseph Deiss, Presidente de la Confederación Suiza**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la Confederación Suiza.

*El Sr. Joseph Deiss, Presidente de la Confederación Suiza, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a la Naciones Unidas al Excmo. Sr. Joseph Deiss, Presidente de la Confederación Suiza, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Deiss** (*habla en francés*): Hace dos años, tuve la enorme satisfacción de estar presente en este Salón cuando mi país ingresó en las Naciones Unidas. La calurosa acogida que recibió Suiza ese día sigue gravada en mi memoria.

El ingreso de Suiza en las Naciones Unidas se produjo en un momento en el que la lucha contra el terrorismo dominaba el debate internacional, y las divergencias sobre cómo proceder con respecto al Iraq se agravaban. Una vez más, hubo divergencias en el seno del Consejo de Seguridad. Tras ello, la experiencia demostró que una acción llevada a cabo sin un mandato claramente definido con una resolución del Consejo de Seguridad está condenada al fracaso y no hace más que provocar divergencias que reducen la eficacia de los esfuerzos de la comunidad internacional y la seguridad.

En definitiva, la crisis iraquí demostró que la comunidad internacional sigue estando ligada a un sistema multilateral de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero que las actuales estructuras ya no son las adecuadas.

Por consiguiente, es imprescindible realizar reformas y reforzar los medios para la acción colectiva. El Grupo de alto nivel formado por el Secretario General para que formule recomendaciones sobre los medios para reforzar la acción colectiva es un primer paso en la vía hacia las reformas. Suiza apoya activamente esta iniciativa.

Por ello, la primavera pasada invitamos a un grupo de expertos a debatir el alcance de la legítima defensa y, en ese contexto, del Consejo de Seguridad. La conclusión es que no es ni necesario ni conveniente ampliar o reinterpretar el derecho individual de legítima

defensa, reconocido por la Carta de las Naciones Unidas. Lo que se necesita es fortalecer la acción colectiva, y es ahí donde deben centrarse nuestros esfuerzos.

A este respecto, la prevención es fundamental. Quiero decir con esto, por una parte, que deben garantizarse en todo el mundo mejores condiciones de vida y, por otra, que las instituciones multilaterales deben reaccionar antes frente a las crisis que están surgiendo.

Reaccionar antes no implica necesariamente una intervención militar. Suiza siempre ha pensado que la fuerza debe ser un instrumento de último recurso. Aparte de los casos de legítima defensa, la fuerza sólo debe utilizarse con la aprobación del Consejo de Seguridad y cuando se hayan agotado los demás medios de instigación o de presión.

Pero reaccionar antes implica también que el Consejo de Seguridad ejerza plenamente su responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz, que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. Esto plantea la cuestión de la legitimidad de la actuación del Consejo y, en particular, la cuestión de su composición. Tras más de 10 años de trabajo, es hora de encontrar soluciones. La composición del Consejo de Seguridad debe reflejar mejor los cambios ocurridos desde su creación y otorgar una porción mayor a los países en desarrollo. Debe tenerse mejor en cuenta la contribución financiera y material particular de ciertos Estados Miembros.

En cambio, Suiza se opone a que se creen nuevos escaños dotados del derecho de veto, ya que el derecho de veto en su forma actual no es democrático y obstaculiza la capacidad de actuación del Consejo. Para lograr una mayor legitimidad, los países que no son miembros del Consejo deben contar con más posibilidades de participar en los procesos de toma de decisiones. En particular, hay que fortalecer los mecanismos de consulta con los Estados directamente afectados por los focos de tensión.

La reforma de las instituciones puede parecer una labor ingrata, pero es una contribución indispensable para la eficacia de las Naciones Unidas y para la promoción de la paz. Doy las gracias al Secretario General por la labor que ya ha realizado y lo aliento a seguir adelante.

Más allá de los aspectos institucionales, es esencial que haya un compromiso de los Estados Miembros para que las Naciones Unidas sean eficaces. Ante todo,

para ser fiables, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben seguir siendo los garantes imperturbables del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Doy las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber subrayado hoy la primacía absoluta del derecho. El derecho es la fuerza de los débiles. Suiza no se cansará de decir una y otra vez que el respeto del derecho es el único camino viable. Por ejemplo, recordaremos que, de no haber una resolución y una solución política del conflicto de Darfur, los civiles serán víctimas de ataques, que constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario, que las instancias nacionales y, llegado el caso, internacionales deben castigar.

También por ese motivo, a la luz de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General sobre la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia —que determinó que la construcción del muro de separación por Israel en el territorio palestino ocupado contraviene el derecho internacional—, Suiza acepta, en su capacidad de Estado Depositario de los Convenios de Ginebra, el mandato de llevar a cabo consultas sobre los medios de lograr un mejor respeto del derecho internacional humanitario por las partes interesadas.

Luego, para poder ser fuertes, las Naciones Unidas deben apoyarse en Estados que las doten de los recursos necesarios para desempeñar sus funciones. Esto nos atañe a todos, mi país incluido; nosotros, que estamos llamados a proporcionar el personal y el material necesarios para las misiones de mantenimiento de la paz. Tras el terrible atentado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, eso significa que debemos pensar en particular en la seguridad de las Naciones Unidas y de su personal. Afortunadamente, ahora se han adoptado medidas de seguridad adicionales. Aún habrá que adoptar otras. Tenemos la obligación común de velar por que el Secretario General disponga de los medios financieros adecuados.

Como acabo de decir, para prevenir hay que combatir la pobreza. En el otoño del próximo año, nos reuniremos para efectuar un primer balance de la ejecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, ya vemos que nuestros esfuerzos son insuficientes. Es verdad, todos los países tienen limitaciones presupuestarias. Pero tenemos el deber de mantener las promesas que hicimos en los albores del Milenio. El Presidente Lula da Silva nos acaba de recordar, con entusiasmo y compromiso, cuál es la responsabilidad que asumimos ante la historia si no conseguimos

eliminar la pobreza cuando tenemos los medios para hacerlo.

En este contexto, me agrada que la liberalización de los intercambios comerciales en el marco de la Ronda de Doha haya recobrado impulso este verano en Ginebra. Aún están por llegar negociaciones difíciles, que deberán responder a expectativas en ocasiones contradictorias. Suiza pretende desempeñar un papel constructivo, e insto a todos los asociados a que participen con el fin de lograr un rápido éxito de esta ronda de desarrollo.

Prevenir significa detectar y calmar hoy los problemas de mañana. A mi juicio, nuestros esfuerzos de promoción de la paz deben ampliarse rápidamente en dos ámbitos. El primero es el de los conflictos surgidos de la religión. Si la muerte de un ser humano es inaceptable, lo es más aún cuando es por motivos religiosos. Pero la religión se está convirtiendo cada vez más en la única forma de analizar los problemas políticos y sociales. Con esta simplificación extrema de la realidad, corremos el riesgo de desencadenar tensiones exacerbadas. La comunidad internacional debe darle una solución y, en este sentido, las Naciones Unidas son una plataforma idónea.

El segundo ámbito es el de la conservación de las bases naturales de la vida. La escasez creciente de los recursos origina conflictos de apropiación y de reparto. El desarrollo sostenible no debe ser un concepto vacío. Lo que hemos hecho hasta la fecha en el marco de las Naciones Unidas no basta para cumplir con nuestras responsabilidades para con las generaciones futuras. No es digno de nosotros que dediquemos más tiempo para ponernos de acuerdo sobre el Protocolo de Kyoto del que dedicaron los padres fundadores para redactar la Carta de las Naciones Unidas.

El siglo XXI juzgará a las Naciones Unidas por su capacidad de enfrentar los desafíos. Las reformas institucionales que se están llevando a cabo van por buen camino. Nos corresponde a los Estados Miembros comprometernos con decisión en favor de la promoción de la paz y hacer de las Naciones Unidas el instrumento para lograrlo.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la Confederación Suiza por la declaración que acaba de pronunciar.

*El Sr. Joseph Deiss, Presidente de la Confederación Suiza, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

**Discurso del Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Unida de Tanzania.

*El Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Albania, Excmo. Sr. Alfred Moisiu, a quien invito dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Mkapa** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Le garantizo el apoyo de Tanzania en el cumplimiento de su mandato. Rindo homenaje a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, por su competente dirección de los trabajos de la Asamblea General. Felicito al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a su personal por su dedicación y sus esfuerzos incansables en estos tiempos tan difíciles.

Los objetivos de desarrollo del Milenio representan nuestra visión y nuestra esperanza de una nueva asociación mundial para compartir la prosperidad y la seguridad en todo el mundo, un ideal que es la misma esencia de las Naciones Unidas. No obstante, estamos todavía muy lejos de la meta en relación con muchos de esos objetivos, especialmente en el África al sur del Sáhara. Tenemos que fortalecer nuestra voluntad común buscándolos en forma decidida. En esto, como en tantas otras cosas, los hechos son mucho más elocuentes que las palabras.

Felicitemos a Dinamarca, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega y Suecia por cumplir en forma sostenida el objetivo establecido hace tiempo por las Naciones Unidas de asignar por lo menos el 0,7% del ingreso nacional de los países ricos a la cooperación para el desarrollo. Esos países tienen un amplio consenso nacional al respecto, y su pueblo de ninguna manera se ha empobrecido por ello. Exhortamos a los otros países ricos a que elaboren cronogramas para cumplir con este antiguo objetivo, a que apliquen políticas de desarrollo coherentes

y a que forjen y fomenten, seria y deliberadamente, una conciencia y un consenso nacionales sobre la guerra mundial contra la pobreza. Esa guerra debería ser ahora una cuestión política central para todos los países, tanto ricos como pobres. Sólo entonces se generará la voluntad política de esforzarse más para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el plazo previsto.

Es verdad que el dinero no es una panacea, pero el octavo objetivo del Milenio —fomentar una asociación mundial para el desarrollo— puede que sea la clave más importante para dar lugar a nuevas iniciativas y desarrollar capacidades latentes que nos permitan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Una asociación genuina implica compartir tanto los derechos como las responsabilidades, así como asumir un compromiso común que debe evaluarse. Felicito a los Gobiernos de los Países Bajos y de Dinamarca por realizar, y hacer públicas, las evaluaciones de su cumplimiento de sus compromisos con arreglo al octavo objetivo del Milenio.

Por nuestra parte, nunca antes tantos gobiernos africanos se habían adherido a un buen gobierno democrático, al mecanismo de examen entre los propios países africanos, a la titularidad del programa de desarrollo, al establecimiento de prioridades y a la participación en la realización de las tareas necesarias para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Lo que necesitamos ahora es una adhesión de los países ricos, en obras, igualmente sin precedentes, a la guerra mundial contra la pobreza. Los países africanos que participan en la alianza mundial para el alivio de la pobreza no deben verse limitados por la falta de recursos externos de apoyo. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, los países desarrollados prometieron equiparar los mayores esfuerzos de reforma de los países en desarrollo incrementando su apoyo. Tanzania pide que ahora hagan gala de su liderazgo cumpliendo con lo prometido.

Cuando tanto los países ricos como los pobres cumplen con sus obligaciones, se alcanza un progreso tangible. Mi país es prueba de ello. Nuestro Programa de Desarrollo de la Educación Primaria, por ejemplo, ha registrado progresos notables. Esperamos alcanzar para el 2006, es decir, nueve años antes de lo previsto, la meta en materia de educación fijada en los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos logrado la paridad de los géneros, y la tasa neta de inscripción es ya de 90,1%. En los últimos cuatro años se han duplicado

las tasas de aprobación. Eso fue posible gracias al incremento de la asignación presupuestaria al sector, al alivio de la deuda, al aumento de la ayuda canalizada a través de nuestro propio presupuesto y al sentido de pertenencia y la participación locales. Agradecemos la cooperación que hemos recibido de nuestros socios para el desarrollo. Juntos hemos demostrado lo que se puede hacer cuando hay voluntad política.

Ayer, mis colegas y yo presentamos el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, titulado “Justicia en la globalización: creación de oportunidades para todos”. El informe es una contribución de los integrantes de la Comisión, de diversos antecedentes y experiencias; es también un reflejo de las opiniones de muchas personas a quienes se consultó a través de diálogos nacionales y regionales. Presenta un consenso importante: la globalización ha producido tanto éxitos notables como distorsiones dañinas en el crecimiento y el desarrollo mundiales. Todos estuvimos de acuerdo en que, si no se la controlaba, la globalización agudizaría la brecha relativa a la riqueza tanto dentro de las naciones como entre ellas, sembrando así las semillas de la inestabilidad social y el delito a escala nacional y mundial. El informe también presenta, sin embargo, un rayo de esperanza. La globalización, si se la administra adecuadamente, puede ser una fuerza para el bien: un catalizador para el cambio y para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Recomendando el informe a la Asamblea.

Nuestros países deben comenzar a responder a los desafíos de la globalización. El buen gobierno, las políticas monetarias y fiscales prudentes, la estabilidad macroeconómica, la paz y la seguridad, la protección de los derechos de propiedad, la fijación de prioridades para la reducción de la pobreza y la creación de un entorno propicio para la inversión y el comercio entre los propios africanos y entre África y el resto del mundo: todas esas son cuestiones que los africanos hemos acordado encarar.

No obstante, debo recalcar una condición. Ninguna solución a los problemas de África puede ser sostenible a menos que sea sentida como propia por los propios africanos. Hemos demostrado nuestro nuevo impulso para enfrentar nuestros problemas, adoptar iniciativas y encabezar la búsqueda de soluciones. A nuestros asociados para el desarrollo les pedimos, a cambio, un auténtico respeto a nuestra titularidad y el espacio político adecuado para la iniciativa y el liderazgo locales. Necesitamos un espacio político para

tratar cuestiones tales como los conflictos, los problemas étnicos, la reforma agraria y la creación de instituciones, y necesitamos un apoyo externo favorable, coherente y predecible a fin de poder aplicar las soluciones que se encuentren.

La República Democrática del Congo merece nuestro apoyo firme y constante. La inestabilidad de ese país le niega a toda la región la posibilidad de compartir el progreso, el desarrollo y la solidaridad. El pueblo de la República Democrática del Congo debe tomar el sendero de la paz, la reconciliación y la unidad. Ese pueblo y el Gobierno del Presidente Kabila necesitan y merecen nuestra ayuda firme. Elogiamos al Presidente Mbeki y al Gobierno de Sudáfrica por sus esfuerzos, y Tanzania promete su apoyo indeclinable.

En Burundi encomiamos al Presidente Museveni, de Uganda, y al Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, por su dedicación en lo tocante a ayudar a Burundi a iniciar una nueva era política y social de gobierno participativo, desarrollo y paz. Por medio de la Iniciativa Regional de Paz en Burundi se han hecho grandes esfuerzos para tener en cuenta, en las negociaciones, a todas las partes para la formación de un gobierno de unidad nacional. Desgraciadamente, el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL) se ha negado a participar en ese proceso. Su declaración de responsabilidad por las matanzas de refugiados inocentes e indefensos en Gatumba fue para nosotros la proverbial gota que colmó el vaso en la región, así que adoptamos una posición firme y declaramos al FNL un grupo terrorista. Pedimos el apoyo de la Asamblea para que sea tratado como tal.

En la primera conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, que se celebrará en Tanzania en noviembre de 2004, se examinarán las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, la gestión pública y la democracia, el desarrollo económico y la integración regional, así como las cuestiones humanitarias y sociales pertinentes a la región. En última instancia, esperamos aprobar un pacto general sobre seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. Doy las gracias al Grupo de Amigos de la región de los Grandes Lagos por haber apoyado el proceso preparatorio e insto a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que respalden este proceso.

La tragedia humanitaria en Darfur es desgarradora y hay que ponerle remedio urgentemente. Debe

promulgarse un acuerdo de cesación del fuego humanitario, que presagie la evolución de una cultura democrática y política. Felicitamos por sus esfuerzos al Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente de Nigeria y Presidente de la Unión Africana, y al Presidente Idriss Deby, del Chad, y los apoyamos. Solicitamos un apoyo práctico, urgente y más generoso de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto a las iniciativas de la Unión Africana para hacer frente a esta tragedia.

La cuestión del Sáhara Occidental se ha prolongado demasiado. Apoyamos plenamente el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Es deber de este órgano ayudar a hacerla realidad. Respalamos el plan de paz de las Naciones Unidas y exhortamos a todas las partes a que cooperen plenamente para implementarlo cuanto antes.

Cuando se presentó la hoja de ruta del Oriente Medio en 2003, la apoyamos, creyendo que en ella se abordaba de manera global la cuestión de la creación de un Estado palestino viable que pudiera convivir con el Estado de Israel, con unas fronteras reconocidas y seguras entre ambos. Es lamentable que la hoja de ruta se haya dejado de lado. En nuestra opinión, sigue siendo la vía más razonable, factible y sostenible de resolver este conflicto en larga data. Condenamos el ciclo de violencia y asesinatos y el uso excesivo de la fuerza. Apelamos a que se vuelva a encarrilar la aplicación de la hoja de ruta.

Vivimos con el fantasma del terrorismo internacional: el más despiadado y pernicioso de los crímenes internacionales. El pueblo de Tanzania nunca olvidará el atentado terrorista perpetrado en la Embajada de los Estados Unidos en Dar es Salaam en 1998, en el que murieron o resultaron heridos tanzanianos inocentes. No debe quedar ninguna duda acerca de nuestra firme determinación de cooperar con otros para combatir el terrorismo en todas sus formas.

Tanzania es un Miembro devoto y activo de las Naciones Unidas y reiteramos nuestra disposición a trabajar con los demás Miembros para abordar las inquietudes mundiales en pro de los ideales de la Asamblea y la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, es con profunda humildad y gratitud que la República Unida de Tanzania ha recibido el aval de la Unión Africana para presentarse como candidata a miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Nuestra candidatura se

someterá a elección durante este período de sesiones de la Asamblea y pedimos que se nos apoye plenamente.

La pandemia del VIH/SIDA sigue causando estragos en muchos de nuestros países. A medida que la concienciación pública aumenta y la tecnología mejora, también se incrementan nuestras oportunidades de proteger el derecho humano más básico de todos: el derecho a la vida. Nuestros ciudadanos pueden ejercer ese derecho si los avances actuales y futuros en el ámbito científico y tecnológico llegan a los muchos pobres que están infectados con el VIH/SIDA. Los cuidados preventivos, el acceso a fármacos asequibles y la infraestructura de servicios sanitarios de los países en desarrollo deben ampliarse y fortalecerse. También en este frente necesitamos ayuda.

La gestión democrática es una norma universal, que también debe reflejarse en el sistema de las Naciones Unidas. Lo que es favorable para nuestros países también debe serlo para las Naciones Unidas. Por consiguiente, deben acelerarse los adelantos recientes en el programa de reforma de la Organización. Abrigamos la esperanza de que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio presente recomendaciones para avanzar con paso firme hacia la reconfiguración del proceso de reforma.

El Consejo de Seguridad debe ser representativo de todos los Miembros actuales de las Naciones Unidas y debe reflejar la actual estructura geopolítica y económica del mundo. Hay países de Asia, África y América Latina que merecen ser miembros permanentes por su enorme contribución a la sostenibilidad de la Organización y a la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales. Ha llegado el momento de incorporarlos.

Los Miembros de las Naciones Unidas deben defender tenazmente, de palabra y de hecho, los ideales de la Carta en cuanto a una paz con justicia y a una seguridad con desarrollo para todos. Estas aspiraciones comunes son la base del derecho internacional, del orden internacional y de la cooperación internacional. Además, confieren una legitimidad digna de crédito a nuestro empeño colectivo por lograr la felicidad de la humanidad y la transformación de las condiciones en las que vive. Si trabajamos juntos, podremos ascender a las cimas a las que aspiramos. Sólo así dejaremos a las generaciones venideras el legado que se merecen de un futuro común para toda la humanidad.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de los República Unida de Tanzania por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

**Discurso de Su Excelencia la Honorable Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

*La Honorable Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, es acompañada al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia la Honorable Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**La Presidenta Kumaratunga** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido las importantes funciones de Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y le aseguro que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de Sri Lanka en el desempeño de su difícil responsabilidad de presidir las deliberaciones de la Asamblea. También doy las gracias al Presidente saliente, el Honorable Julian Hunte, por la aptitud y la eficiencia con las que dirigió el quincuagésimo octavo período de sesiones.

El Día Internacional de la Paz, que celebramos hoy, es un acontecimiento importante en el calendario de las Naciones Unidas. Es un día dedicado a la creación y a la búsqueda de una cultura de la paz. Mientras hablo de paz en este Salón, en mi país hay hombres, mujeres y niños que están celebrando el Día de la Paz con toda una serie de actividades de la sociedad civil. Las oraciones y la meditación, el repique resonante de las campanas y el resplandor delicado de las velas son símbolos poderosos de nuestro profundo anhelo colectivo de paz.

Reconocemos que la búsqueda de la paz requiere más que símbolos. Requiere un compromiso, una paciencia y una perseverancia constantes y, por encima de todo, una acción decidida y el fomento del consenso.

Hoy en día, en el mundo, la paz y la resolución de los conflictos mediante el diálogo están en primer plano y, por ende, debe conferírseles la máxima prioridad en el programa de trabajo de las Naciones Unidas. Todos los aquí presentes somos plenamente conscientes de que la paz no es simplemente la ausencia de guerra; entraña un compromiso activo de entender y abordar las causas fundamentales que hacen peligrar la paz y generan conflictos.

En Sri Lanka, mi Gobierno ha aplicado durante 10 años una serie de programas para lograr que el grupo armado que ha estado involucrado en un conflicto armado participe en negociaciones generales de paz. Debemos afrontar los retos que supone la existencia de un grupo armado que utiliza el terror y los atentados suicidas para reivindicar un Estado aparte

Mi Gobierno ha adoptado la política de que todos los conflictos tienen causas profundas y reales, y que debemos diferenciar esas causas de los actos de violencia y terror y hallar los medios de abordarlas. Consideramos que una solución duradera al conflicto reside en la vía del reparto del poder entre el centro y las regiones donde viven las poblaciones de comunidades diferentes. Creemos que esta vía sólo es posible mediante las negociaciones y el diálogo.

Aborrecemos la violencia y la guerra. Creemos en la vida y en la celebración de todo lo que es humano y decente. Creemos que la justificación moral del Estado y de todas las instituciones humanas, como las Naciones Unidas, es la protección y la salvaguardia de la vida. En numerosas elecciones, mi Gobierno ha solicitado a nuestra población y recibido de ella mandatos para poner fin al conflicto mediante una solución negociada. Estamos comprometidos con el logro de la paz, una paz cimentada en la democracia, el respeto por los derechos humanos, una política pluralista y una buena gestión de los asuntos públicos.

Estamos plenamente conscientes de que la paz no se logra fácilmente. Es una lucha constante por lograr el entendimiento mutuo, la reconciliación y el establecimiento del imperio de la ley, la justicia y la igualdad.

Buda, popularmente conocido como el Príncipe de la paz, predicó muchísimo sobre la paz y todo lo

que se requiere para lograrla, tanto dentro de cada persona como entre las naciones. Cito del Dhammpada: “La victoria engendra el odio. Los derrotados viven con dolor. En cambio, los amantes de la paz viven felices, renunciando a la victoria y a la derrota”.

Nos entristecen profundamente la violencia, la inestabilidad, la pérdida de vidas y los padecimientos humanos en el Iraq. Nosotros en Sri Lanka conocemos y hemos experimentado de primera mano las repercusiones de la violencia sobre la sociedad, y la dificultad de hallar para los problemas de gobernanza soluciones que satisfagan a todas las partes. Como señaló recientemente el Representante Especial del Secretario General para el Iraq, las medidas de seguridad por sí solas no bastarán para poner fin a la violencia y crear estabilidad y paz. La construcción de consensos políticos, la reconciliación, la rehabilitación y la promoción del imperio del derecho son esenciales para que se arraigue la democracia. Igualmente importante en el mundo interdependiente y cada vez más globalizado de hoy es el compromiso de la comunidad internacional de mantener su participación y garantizar que el Iraq no se vea aún más asolado por la violencia y fragmentado según líneas étnicas o religiosas.

Ninguno de nosotros, como líderes y, sobre todo, como madres y padres, puede olvidar la brutalidad del ataque terrorista de comienzos de este mes en una escuela en Beslan, en la Federación de Rusia, que llevó a la pérdida de tantas vidas de niños y adultos. Hay que condenar el terrorismo en todas sus manifestaciones y luchar contra él incansablemente y a nivel planetario. Aunque ninguna causa justifica el desencadenar el terror contra los inocentes, esos ultrajes deben obligarnos a redoblar nuestros esfuerzos por abordar las causas profundas de los conflictos y buscarles explicaciones políticas y soluciones socioeconómicas.

Mi Gobierno está firmemente comprometido con el empeño mundial de luchar contra el terrorismo. Hemos firmado y ratificado los convenios de las Naciones Unidas encaminados a combatir esta amenaza, y seguimos contribuyendo al proceso dirigiendo el Comité Especial de Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional. Esperamos que en este período de sesiones de la Asamblea General se puedan lograr avances importantes en el proyecto de convención general sobre terrorismo internacional y en el proyecto de convención sobre terrorismo nuclear.

Sri Lanka cree en las Naciones Unidas y en su potencial de ser el foro principal en el que la voz de los pobres, los indefensos y los débiles, se escucha tanto como la voz de los ricos y los poderosos. En ese sentido, aplaudimos las palabras expresadas hoy por el Secretario General Kofi Annan, quien hizo un llamamiento apasionado en favor de la defensa del imperio de la ley, sin discriminación, en todo el mundo. Lo felicitamos por el valiente liderazgo que provee a nuestro órgano mundial. Nos da confianza y esperanza en este momento de la historia humana en que cuestionamos nuestra capacidad colectiva de llevar a la humanidad hacia la paz y la prosperidad.

También reconocemos la necesidad de reformas que permitan a las Naciones Unidas responder mejor a las necesidades y aspiraciones de todos sus Estados Miembros. Esperamos con interés las recomendaciones que presentará el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, designado por el Secretario General.

Existe un acuerdo general en que el Consejo de Seguridad, tal como está constituido ahora, no refleja las realidades geopolíticas actuales. Compartimos la preocupación por la falta de progreso en cuanto a la representación regional equitativa en Consejo de Seguridad y al aumento del número de sus miembros en las categorías de miembros tanto permanentes como no permanentes. Durante muchos años, los países en desarrollo han exhortado sistemáticamente a que se amplíe la composición del Consejo de Seguridad a fin de atender a los principios esenciales de representación democrática, lo que implica la representación de los países en desarrollo. En ese contexto, observamos que Asia, el continente más poblado del mundo y sede de centros económicos mundiales en expansión, está sumamente subrepresentado en el Consejo actual.

Tomamos nota de que cuatro países —el Brasil, Alemania, la India y el Japón— anunciarán su participación en un pacto, al tenor del cual apoyarán colectivamente sus respectivas candidaturas a la categoría de miembros permanentes de un Consejo de Seguridad ampliado. Sri Lanka apoya sus candidaturas, ya que se ajustan a los criterios objetivos aplicables al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad. Sri Lanka también desea que surja un consenso sobre la representación permanente de África en el Consejo de Seguridad. Cuando se tome una decisión definitiva sobre la composición futura del Consejo de Seguridad se debe incluir a África. También se espera que el Grupo

de Trabajo de composición abierta siga haciendo esfuerzos por resolver con rapidez todas las cuestiones pendientes.

Proponemos que la Asamblea General, que representa a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, desempeñe un papel más amplio y más activo como órgano deliberante y adopción de decisiones.

En los albores del nuevo milenio, hace cuatro años, forjamos un consenso para propugnar una visión de un proceso de globalización incluyente que beneficiara a los segmentos más amplios posibles de la sociedad. Dejando a un lado los lugares comunes sobre la globalización, convenimos una serie de metas que debíamos aplicar dentro de marcos temporales específicos.

Los programas de desarrollo económico y social de mi país se planificaron y pusieron en marcha hace 10 años. Hemos hecho los cambios necesarios para que nuestros planes se ajusten más estrechamente a los objetivos de desarrollo del Milenio. La estrategia de desarrollo del Gobierno de Sri Lanka busca una asociación constructiva entre un sector privado vigoroso y que rinda cuentas, en el que se incluyen los inversores extranjeros, y un sector público sólido y responsable. Las principales metas de nuestra visión son eliminar la pobreza, reducir las desigualdades y mejorar el nivel de vida de los distintos sectores de nuestra población, con lo que se proporcionaría a todos igualdad de oportunidades.

En cuanto al tema del progreso social, debo empezar a las Naciones Unidas por su compromiso constante y su perseverancia en la promoción y protección de los derechos de los niños. Además de garantizar el derecho de todos los niños a la educación y a los servicios médicos, Sri Lanka considera que es preciso proteger a los niños de todo tipo de abusos, a saber, los abusos relacionados con el sexo, el alcohol, las drogas y el tabaco. Hemos adoptado medidas para combatir esos males.

En algunos de nuestros países los niños sufren la ignominia de ser utilizados como soldados. En Sri Lanka, enfrentamos el problema del reclutamiento de niños por el grupo armado procurando dar participación a dicho grupo en el proceso de negociaciones y apoyar las actividades dirigidas por el UNICEF y las organizaciones de la sociedad civil.

Nuestra estrategia económica se rige por el mercado, pero tiene por objetivo lograr el desarrollo humano y la prosperidad al nivel de las bases. Hemos

elaborado una política y puesto en práctica programas que apuntan a orientar los esfuerzos y los recursos del desarrollo a la creación de capacidades internas en las aldeas, pilar de nuestra economía nacional. La mayor parte de nuestra población vive en las zonas rurales y depende de la agricultura para su sustento. De ahí que la promoción de las empresas pequeñas y medianas sea vital para sostener el desarrollo. Es reconfortante para Sri Lanka el reconocimiento dado por las Naciones Unidas a las empresas pequeñas y medianas en el mundo en desarrollo al declarar 2005 como Año Internacional del Microcrédito.

Observamos con preocupación el surgimiento de una vinculación artificial de determinadas creencias religiosas a algunos grupos de fanáticos. El extremismo, la violencia y el terrorismo son la antítesis total de los cimientos éticos y espirituales de todas las filosofías y prácticas religiosas. Debemos trabajar resueltamente para impedir que esas aberraciones se conviertan en tendencias irreversibles.

Por otra parte, nos preocupa observar la difamación o el uso abusivo con fines comerciales de los símbolos religiosos. Ya bien sean símbolos cristianos, budistas, hindúes, islámicos, judíos o de cualquier otra fe, su uso abusivo debe condenarse y prohibirse. El fenómeno reciente de uso de los símbolos budistas con fines comerciales, que es motivo dolor para todos los budistas del mundo, es ejemplo de ello. Por suerte, la mayoría de las organizaciones interesadas han acordado abstenerse de utilizar esos símbolos de forma abusiva en el futuro. Sri Lanka, junto con otros Estados de igual parecer, han señalado esta situación a la atención de la UNESCO y de los órganos intergubernamentales pertinentes. Proponemos que las Naciones Unidas insten a los responsables de ello, a prestar el debido respeto a los símbolos y las prácticas religiosas. Esa sería una contribución idónea de las Naciones Unidas a su propia iniciativa de celebrar un diálogo entre civilizaciones.

Este año, Sri Lanka comenzará los preparativos para celebrar el quincuagésimo aniversario de nuestro ingreso en las Naciones Unidas, que se conmemorará en 2005. En esa ocasión, renovaremos nuestro compromiso con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Esperamos que la Organización proporcione liderazgo en la tarea de crear un mundo en que prevalezcan la comprensión y la armonía, junto con el desarrollo económico, científico y tecnológico.

Mi compromiso, al igual que el del Gobierno y el pueblo de Sri Lanka, con las Naciones Unidas sigue siendo inalterable. Esperamos que todos los Estados Miembros cooperen plenamente con las Naciones Unidas para lograr los objetivos de la Declaración del Milenio.

Por último, quisiera decir que, a menos que nuestras nobles palabras se traduzcan en breves hechos palpables, éstas sólo seguirán siendo testimonio silencioso de nuestra falta de disposición o incapacidad colectiva para transformar la vida de nuestros pueblos, que piden atención y compensación. Si todo lo que pueden hacer las Naciones Unidas por ellos es formular periódicamente frases rituales y exhortaciones huecas en materia de deber y responsabilidad, su frustración irá en aumento, se propagará por el mundo y planteará un reto a la paz y la estabilidad. No debemos permitir que eso ocurra.

Marchémonos de este período de sesiones de la Asamblea General, no sólo con un compromiso renovado con los ideales de la Organización, sino también con nuevas energías para encarar nuestra enorme responsabilidad de aliviar la difícil situación de los pobres, los hambrientos, los desfavorecidos y los oprimidos.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka por la declaración que acaba de formular.

*La Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, es acompañada fuera del Salón de la Asamblea General.*

**Discurso del Sr. Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República de Costa Rica**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Costa Rica.

*El Sr. Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República de Costa Rica, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República de Costa Rica, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Pacheco de la Espriella:** Señor Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Costa Rica, reciba usted nuestra calurosa felicitación y las manifestaciones de buenos deseos en sus importantes funciones en la Presidencia de este foro mundial.

El siglo XIX fue, para vastos sectores de la humanidad, el siglo de la libertad. No obstante, en muchas regiones del planeta, persistieron y aún prevalecen, condiciones inaceptables de opresión de los seres humanos.

El siglo XX fue, para un importante grupo de países, el siglo del desarrollo económico. Sin embargo, al finalizar el siglo XX, prevalecieron la pobreza de las mayorías, el hambre que no espera, y la inequidad que conspira contra las aspiraciones de paz, seguridad y justicia.

El siglo XXI deberá ser destinado a universalizar la libertad y consolidar el desarrollo económico pero, sobre todo, deberá ser destinado a dar una oportunidad a la justicia social, la cooperación internacional, el trato justo entre las naciones y la superación de la pobreza.

Consecuente con esa convicción, desde el inicio de mi Gobierno, he abogado por una globalización justa, centrada en la satisfacción de las necesidades y en el derecho a la felicidad de los seres humanos.

En el discurso inaugural de toma de posesión, en mayo del 2002, dije que: “Hace apenas algunos años, cuando empecé a hablar de la necesidad de globalizar la justicia y humanizar la globalización, algunos me escuchaban incrédulos y consideraban que era una pequeña voz en un desierto de competencia feroz. [...] Hoy, somos muchos más y mucho más poderosa nuestra voz para demandar la humanización del proceso de globalización”.

Al respecto, veo con gran complacencia que la voz de la comunidad internacional comparte igual inquietud y que en las recomendaciones contenidas en el informe titulado “Por una globalización justa” certeramente se expresa: “La globalización debe dejar de ser una preocupación limitada a los mercados y convertirse en una preocupación más amplia respecto de la gente”. (Prefacio, pág. vii)

Conforme avanza el proceso de integración de los pueblos y de sus economías, resulta de extrema urgencia incorporar elementos de la ética humanista a la globalización, a fin de que ésta sea una oportunidad para generalizar los beneficios del desarrollo económico y

del avance científico y tecnológico. Esos avances portentosos, surgidos de la inteligencia y la sabiduría de los seres humanos son y deben ser disfrutados como patrimonio de toda la humanidad.

En esta Organización conviven hoy 191 Estados con identidades muy diferentes, con historias diversas pero con presentes y futuros cada vez más interdependientes. Mucho se habla en los foros internacionales sobre la necesidad de forjar modelos nacionales que sean incluyentes. Yo creo que ha llegado la hora de hablar de una sociedad global sin exclusiones. Esta Asamblea, que representa y expresa la voluntad común de la humanidad, debe jugar un rol central en propiciar una globalización con claro signo humanista.

El desarrollo económico es una fuerza que debemos orientar y encausar. Las portentosas y positivas fuerzas de la economía no deben entregarse a la voluntad de una mano invisible que, con ciertas excepciones, está determinada por las condiciones de una desigualdad manifiesta entre las naciones. En este sentido, es importante analizar algunos datos preocupantes de la realidad económica mundial. El crecimiento per cápita del producto interno bruto mundial ha decrecido progresivamente, pasando de una media de 3,6% en la década de los 60 a un 1,1% en los 90. Si se compara el PIB per cápita y promedio en dólares constantes de los 20 países más pobres y más ricos entre 1960-1962 y el 2000-2002, los primeros eran casi 54 veces más pobres que los segundos en el primero de los casos. En el segundo período, somos 121 veces más pobres —los más pobres— que antes. Cuatro décadas más tarde, la diferencia se acentúa. La brecha crece. Estos resultados reflejan una correlación inversa de aquella que deberíamos procurar si de verdad aspiramos a un mundo pacífico, a un mundo estable, a un mundo justo.

A la luz de esas realidades, para que los cerca de 1.200 millones de pobres a nivel mundial puedan participar plenamente en los beneficios del desarrollo económico debemos impulsar políticas y estrategias que aseguren oportunidades para todos. Para ello, resulta necesario avanzar en dos direcciones en el nivel internacional. Por una parte, acordando y afianzando reglas y políticas que nos permitan darle un marco normativo justo a la globalización y, por otra, creando o ampliando instancias internacionales efectivas de negociación, administración e implementación de los acuerdos alcanzados.

Los sufrimientos de muchos pueblos se originan, entre otras causas, en la pobreza, la falta de oportunidades, los deficientes servicios médicos y el poco acceso a la educación, casi siempre acompañados por un excesivo gasto de recursos en armamento. Al respecto, cabe destacar que en el año 2003, el mundo alcanzó un nuevo hito al totalizar 956.000 millones de dólares en gasto militar. Esta suma representa más de 17 veces el total de recursos invertidos en el mundo en materia de asistencia oficial para el desarrollo y más que el total agregado de deuda externa de los 64 países que conforman el grupo de países con más bajos ingresos. Esas cifras parecieran indicar que la humanidad aún no se ha convencido de que la seguridad no se obtiene multiplicando las armas sino multiplicando los panes. La seguridad y la paz se construyen en primera instancia combatiendo la injusticia, aliviando carencias, persiguiendo objetivos sociales compartidos y gobernando con equidad y con honestidad.

Como acertadamente lo apuntara el ex Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz, Dr. Oscar Arias Sánchez:

“Los miles de millones de dólares que cada año se gastan en la compra de armas y en el sostenimiento de los contingentes militares privan a las poblaciones más empobrecidas del mundo de la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas.”

Sobre este tema, Costa Rica expresa su apoyo al proyecto de Convención Marco para la Transferencia de Armas de Fuego. Ese proyecto, basado en las obligaciones ya existentes de los Estados, procura establecer controles a la exportación, rastreo y marcaje de armas a fin de prevenir la transferencia de armas tanto a los grupos terroristas o rebeldes como a aquellos Estados que violen el derecho internacional humanitario o los principios básicos de los derechos humanos. Insto respetuosamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a aprobar este instrumento del derecho internacional, con la certeza de que será de gran ayuda para combatir el comercio ilegal de armas en el mundo.

Cada vez es más cierto que la seguridad de cada uno es inseparable de la seguridad de todos. La gobernabilidad democrática global reclama el robustecimiento de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de las competencias de su Asamblea General. Es imprescindible dar voz a todos los Estados Miembros y representación a todos los pueblos del mundo, conforme a los principios de igualdad y universalidad del sistema.

Debe producirse, además, la reforma del Consejo de Seguridad para ampliarlo y democratizarlo.

El mantenimiento de prerrogativas para algunos Estados en demérito de la mayoría de los miembros de la Organización no sólo es antidemocrático sino contrario al principio de igualdad jurídica de los Estados, consagrado en la propia Carta de San Francisco. Fiel a los principios de universalidad y democracia sobre los que se funda el sistema de las Naciones Unidas, reitero el llamado que Costa Rica ha formulado históricamente para que se admita, en condición de igualdad jurídica, a la República de China en Taiwán, cuyo Gobierno ha reiterado en múltiples ocasiones que está dispuesto a cumplir las obligaciones de la Carta.

Permítaseme referirme a uno de los mayores flagelos que afecta hoy a la convivencia internacional: la amenaza del terrorismo. Los graves acontecimientos ocurridos en varias partes del mundo a lo largo de los últimos años y particularmente en Nueva York, Madrid y Beslan, demuestran de lo que pueden ser capaces los terroristas. Costa Rica milita fervientemente en la cultura de la vida y, en consecuencia, nuestro pueblo y mi Gobierno condenan cualquier acto de terrorismo.

Aún los grandes ideales, cuando son arrebatados por los grupos terroristas a sus legítimos inspiradores, terminan convertidos en pretextos y en excusas. Lo primero que matan los terroristas son las causas que dicen defender. La sociedad internacional debe enfrentar con firmeza y determinación los actos del terrorismo, cuyas secuelas de dolor y muerte afectan a tantos pueblos y a tantas víctimas inocentes. Resulta tan importante combatir las manifestaciones de terrorismo como sus fuentes de financiamiento y sus reductos físicos y, con igual firmeza, combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre de alimentos y el hambre de justicia de los pueblos.

La coordinación de la lucha internacional contra el terrorismo debe ser asignada a un órgano independiente, profesional y permanente ubicado en el centro de la estructura orgánica de esta Organización. Por ello, hemos propuesto la creación de un Alto Comisionado de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que pueda asistir tanto al Consejo de Seguridad como a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social en el combate integral de este mal y de sus causas. Sólo creando un órgano que concentre recursos y multiplique esfuerzos podremos responder adecuada y mancomunadamente al reto del terrorismo internacional.

La gobernabilidad democrática global cuenta hoy con dos pilares fundamentales: la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. En la Corte Internacional de Justicia, cuya jurisdicción obligatoria Costa Rica acepta sin reserva alguna, contamos con una instancia imparcial para resolver diferendos dentro del estado de derecho, sin interpretaciones casuísticas o arbitrarias de las normas jurídicas.

Sin embargo, con suma preocupación vemos cómo apenas unos pocos países aceptan sin condiciones la jurisdicción obligatoria de la Corte, en tanto que la gran mayoría de los Estados hace reservas para excluir, en algunos casos, todas aquellas situaciones posibles o imaginables en las cuales tendrían que reconocer la autoridad de la máxima instancia judicial de las Naciones Unidas.

En la Corte Penal Internacional, cuyo establecimiento Costa Rica apoyó con entusiasmo, tenemos una instancia imparcial para juzgar los crímenes contra la humanidad. Irónicamente, aunque todos repudiamos dichos crímenes, hasta la fecha sólo 94 países han ratificado el Estatuto de Roma y aceptan por ende la jurisdicción de la Corte.

Quisiera, además, referirme a la necesidad de globalizar la justicia penal para perseguir a aquellos que, usufructuando la función pública, despojan a sus propios pueblos. ¿Cuántas generaciones están condenadas a pagar deudas odiosas acumuladas por líderes desenfrenadamente enfermos de codicia? Hemos de tener presente que la corrupción es la madre de todas las pobreza, toda vez que sustrae los recursos necesarios para financiar los programas de educación, salud, vivienda y seguridad social de los más pobres del planeta.

*El Sr. de Ruyt (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Es hora de darle a la justicia todo el peso que se merece, para que no existan vacíos, para que no se conceda asilo y protección a quienes despojan a sus pueblos, en fin, para que desaparezcan para siempre los santuarios de la impunidad.

Así como tenemos una obligación de proteger a los oprimidos y los ultrajados, también tenemos la obligación de proteger a los que aún no tienen voz. Me refiero a la imperativa necesidad de acordar un marco normativo, internacionalmente vinculante, para salvaguardar la dignidad de la vida humana desde la concepción.

La defensa de la vida es, necesariamente, la defensa de la esencia misma del hombre, de todas las promesas, alegrías y esperanzas del ser humano.

Creo en la ciencia con límites éticos. Como médico, rechazo la clonación humana al tiempo que apoyo firmemente la investigación en células madres adultas, que no presenta dificultades éticas ni dificultades jurídicas.

Los invito a unirse a nosotros para trabajar en la adopción de una convención internacional para prohibir toda forma de clonación humana.

Tenemos una enorme deuda con la naturaleza. Es hora de asegurarnos que la globalización sea sostenible desde el punto de vista ecológico, para mantener la viabilidad de la vida humana en el planeta Tierra. No obstante, a pesar del compromiso de 120 países, aún no hemos logrado reunir el apoyo requerido para el Protocolo de Kyoto.

En el 2001, el Grupo de Alto Nivel de Financiación para el Desarrollo propuso que las diferentes instancias existentes en materia ambiental internacional fueran consolidadas en una única organización con peso equivalente a la Organización Mundial del Comercio o el Fondo Monetario Internacional. Desafortunadamente, al igual que otras iniciativas similares, ésta no ha encontrado aún el consenso necesario para su aprobación. Al respecto, no cabe duda que algo debe hacerse pronto en esta importante materia.

Vivimos en un mundo globalizado. Este es el lógico resultado de la evolución de los acontecimientos y los avances de la humanidad, especialmente en lo concerniente a las comunicaciones, telecomunicaciones e infocomunicaciones. Ello ha supuesto acercamientos intensos entre las naciones y, al mismo tiempo, responsabilidades multilaterales ineludibles.

Hoy, junto a un comercio globalizado, convivimos en un mundo que procura apegarse, cada día más, a los principios democráticos y que establece parámetros más estrictos de observancia y respeto a los derechos humanos, que repudia todo tipo de discriminación odiosa y se preocupa por el medio ambiente. El cumplimiento de estos estándares mínimos, que la misma sociedad internacional ha venido fijando, debería ser la regla con la que se juzgue a cada Estado.

Ahora bien, el principio que Costa Rica quisiera ver reconocido y practicado por la comunidad internacional es el de que a mayor respeto y vigencia de los

derechos humanos y laborales, a mayor protección del medio ambiente y a menor gasto militar en beneficio de la inversión social, más amplias deberían ser las oportunidades de los Estados en el acceso a la cooperación internacional, el crédito y a los mercados, así como al pago de precios justos que interioricen estos costos. No es justo que se castigue a las naciones pobres que, como Costa Rica, más esfuerzos hacen por el desarme, por el respeto a los derechos humanos, por la justicia laboral, por la defensa del medio ambiente y por el incremento de la inversión social. Sacándolas de las listas de beneficiarios de los programas de cooperación y trato preferente en el ingreso de sus productos a los mercados de los países desarrollados, se castiga a quien ha hecho la tarea.

Si queremos una paz duradera y un mundo seguro, debemos darle una dimensión humanista a las relaciones entre los países.

Enfrentemos juntos el reto de combatir la pobreza, el hambre, la desnutrición y la injusticia, como lo prometimos en el encuentro que, convocado por el Excmo. Sr. Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, celebramos ayer. Convirtamos esta tarea en el centro de la agenda mundial del futuro inmediato. Un mundo mejor es posible, tanto así que está tan sólo en nuestras manos construirlo.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de Costa Rica por la declaración que acaba de pronunciar.

*El Sr. Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de Costa Rica, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa**

### **Debate general**

#### **Discurso del Sr. Bernard Rudolf Bot, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos**

**El Presidente** (*habla en francés*): Comenzaremos ahora el debate general. Doy la palabra al Excmo. Sr. Bernard Rudolf Bot, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

**Sr. Bot** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones en nombre de la Unión Europea.

Con sus 25 Estados miembros, la Unión Europea representa el 13% de los Miembros de las Naciones Unidas y casi el 30% de la economía mundial. Nuestras contribuciones a las Naciones Unidas superan esa cifra; los Estados miembros de la Unión pagan más del 36% del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y casi la mitad de todas las contribuciones voluntarias a los Fondos y Programas de la Organización. Aportan más de 50.000 contingentes a las misiones de paz internacionales dirigidas por las Naciones Unidas o autorizadas por éstas.

En la Unión Europea nos enorgullecemos de nuestra contribución a las Naciones Unidas y a la cooperación internacional. Pero no nos damos por satisfechos. Entendemos que nuestra seguridad y prosperidad están indisolublemente vinculadas al destino de los demás, y sabemos que no podemos aislarnos de las amenazas y los desafíos transfronterizos. Somos conscientes de que el cambio climático no respeta nacionalidades, etnias o religiones, de que el VIH/SIDA no conoce fronteras y de que los terroristas matan indiscriminadamente. Ninguna nación puede responder a estas amenazas por sí sola; la única manera de avanzar es la intervención colectiva.

En un mundo de amenazas mundiales, mercados mundiales y medios de difusión mundiales, nuestra seguridad y prosperidad dependen cada vez más de un sistema multilateral eficaz. La búsqueda de una sociedad internacional fuerte y basada en las normas es más indispensable que nunca.

Celebramos el llamamiento del Secretario General a que se trabaje con más ahínco para fortalecer el imperio del derecho para todos. Su programa es nuestro programa. Por eso la reforma de las Naciones Unidas, con miras a hacerlas más fuertes, eficaces y eficientes, constituye una máxima prioridad para la Unión Europea. La Unión sigue comprometida con el multilateralismo y con un orden internacional basado en las normas, que tenga a las Naciones Unidas como elemento central. Lo que da una gran fuerza a las Naciones Unidas es su legitimidad. Nada puede sustituir a la comunidad internacional. Es única. Pero la Organización debe adaptarse a las circunstancias cambiantes. Los esfuerzos de reforma que ya puesto en marcha el Secretario General deben intensificarse y ahondarse para que las Naciones Unidas sean más fuertes, eficaces y eficientes.

La Unión Europea aguarda con interés el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y las recomendaciones del Secretario General que se presentarán a la Asamblea General. El próximo año la Asamblea General se reunirá al más alto nivel para examinar el progreso en el cumplimiento de todos los compromisos de la Declaración del Milenio. El examen debe ser completo, equilibrado y efectivo. En esa cumbre deben tratarse las cuestiones principales, interconectadas, de la paz, la seguridad, la pobreza y el desarrollo sostenible. Las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización son una contribución importante a ese examen.

Nos hemos comprometido a luchar contra la pobreza y a promover el desarrollo sostenible. Los objetivos de desarrollo del Milenio deben lograrse. Es necesario actuar urgentemente. Al respecto, tanto los países en desarrollo como los países desarrollados deben adoptar una serie de medidas, tal como se acordó en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, entre las que figuran la buena gestión pública, el aumento de oportunidades para el comercio, especialmente para los países en desarrollo, y el incremento de la asistencia oficial para el desarrollo. La Unión Europea está decidida a alcanzar esos objetivos. Está ya muy avanzada en el proceso de aumentar, para 2006, su asistencia oficial para el desarrollo a un 0,39% de su producto nacional bruto, como parte de un esfuerzo a largo plazo por aumentar su asistencia en ese concepto a un 0,7% del producto nacional bruto.

La lucha contra el VIH/SIDA debe ser parte integral de nuestra campaña mundial contra la pobreza. Como una de las pandemias más devastadoras de la historia, el VIH/SIDA es literalmente una enfermedad de destrucción en masa, una enfermedad que afecta a 10 personas cada minuto. En África, sobre todo, el SIDA está desgarrando la trama de la sociedad. La lucha contra ese desastre es una prioridad para todos.

La prevención del VIH/SIDA está vinculada inextricablemente a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Reafirmamos nuestro compromiso de llevar a la práctica el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y lo haremos una vez más en la conmemoración de su décimo aniversario, el 14 de octubre. La salud y los derechos reproductivos son una parte esencial del desarrollo.

Una de las grandes amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales es la proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. La comunidad internacional necesita enfrentar eficazmente ese desafío. La Unión Europea adoptó, en diciembre pasado, una estrategia amplia y coherente que abarca una amplia gama de medidas contra la proliferación de ese tipo de armas. A la Unión Europea la guía la convicción de que aplicar a la seguridad un enfoque multilateral es la mejor manera de mantener el orden internacional. Por ello, estamos firmemente decididos a respetar, fortalecer y defender los tratados y acuerdos multilaterales de desarme y no proliferación. El sistema de tratados multilaterales nos proporciona una base jurídica y normativa para todos nuestros esfuerzos en pro de la no proliferación.

Los regímenes de tratados internacionales y los acuerdos sobre el control de las exportaciones se han establecido para prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Esos instrumentos, sin embargo, no han podido impedir la proliferación en su totalidad. Es preciso adoptar medidas adicionales, sobre todo para combatir el riesgo de que las organizaciones terroristas obtengan acceso a esas armas y sus sistemas vectores. En ese sentido, la Unión Europea acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, que está plenamente en consonancia con la estrategia de la Unión Europea.

Junto con otros, la Unión Europea explorará también la posibilidad de establecer una relación estrecha entre las Naciones Unidas y el Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos – Código de Conducta de la Haya.

El terrorismo es otra amenaza que puede combatirse únicamente por medio de un multilateralismo eficaz y una estrecha cooperación internacional. La capacidad de los terroristas de atacar es aún muy grande, como lo demuestran los horribles ataques perpetrados este año en varios países. Reitero que la Unión Europea condena totalmente todos los actos de terrorismo, cualesquiera sean sus supuestas motivaciones, y expresamos nuestra profunda solidaridad con las víctimas de tales actos.

La Unión Europea acoge con satisfacción la creación de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, que aumentará la capacidad de las Naciones Unidas para supervisar la aplicación de las resoluciones

y convenciones contra el terrorismo. Obviamente, las Naciones Unidas pueden trabajar bien únicamente si los Estados Miembros cumplen con sus compromisos y asumen sus responsabilidades. Equipar a las Naciones Unidas para que puedan hacer frente al terrorismo exige también la disposición a actuar en situaciones en las que los Estados no pueden o no quieren cumplir con sus obligaciones internacionales en la lucha contra el terrorismo.

Esto me lleva a la cuestión de los derechos humanos, que es otro motivo de preocupación para todos. Los derechos humanos son el elemento fundamental de la labor de las Naciones Unidas. La Unión Europea concuerda plenamente con el Secretario General Annan en el sentido de que no debe utilizarse el terrorismo como pretexto para pisotear los derechos humanos. Los Estados deben asegurarse de que todas las medidas que adopten para combatir el terrorismo se ajusten a las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, especialmente en lo que se refiere a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Debemos proteger los valores universales y las libertades fundamentales, cuyo goce se ve seriamente perjudicado por los actos de terrorismo.

La Unión Europea respalda firmemente todas las iniciativas dirigidas a mejorar el cumplimiento de las obligaciones relativas al ejercicio de los derechos humanos en cada país y en el mundo entero. La Unión Europea reconoce la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a la humanidad del genocidio, los crímenes de guerra y las violaciones graves y en masa de los derechos humanos. La Unión Europea acoge con beneplácito la introducción en la labor de todos los organismos y programas de las Naciones Unidas de un enfoque basado en los derechos humanos. Eso garantizará que las actividades de asistencia de las Naciones Unidas contribuyan al logro de esos derechos para todos y en todas partes. Nuestras propias iniciativas en esa esfera muchas veces complementan y refuerzan las emprendidas dentro del marco de las Naciones Unidas. Acogemos con agrado la estrecha cooperación entre la Unión Europea y los mecanismos especiales de las Naciones Unidas con respecto a los niños en los conflictos armados y a los defensores de los derechos humanos.

La Unión Europea encomia y respalda firmemente el valioso trabajo que realizan las Naciones Unidas, en particular el Relator Especial sobre la tortura, para prevenir y erradicar todas las formas de tortura. La Unión

Europea quiere aprovechar esta oportunidad para reafirmar su oposición a la pena de muerte.

La Unión Europea recalca la importancia de la Corte Penal Internacional para poner fin a la impunidad y fortalecer el estado de derecho en todo el planeta. Continuará sus esfuerzos para garantizar la más amplia adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y su ratificación.

El mundo necesita unas Naciones Unidas que puedan intervenir decisivamente en la prevención, restricción y eliminación de los conflictos militares. Se calcula que un 40% de los países que han experimentado una guerra civil vuelven a caer en el conflicto en un lapso de cinco años. La lección —sabida, pero a menudo olvidada—, es que el sistema de las Naciones Unidas debe conocer mejor cómo prevenir esos conflictos y cómo preservar la paz. Por difícil que sea prevenir un conflicto y preservar una paz precaria, es menos costoso que intervenir en un conflicto que ya ha estallado.

La Unión Europea es consciente de su responsabilidad en ese sentido y está mejorando su capacidad de mantener su contribución, ya considerable, a la prevención de los conflictos, la gestión internacional de las crisis y las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, seguirá asistiendo a las organizaciones regionales a mejorar su propia capacidad de gestión de las crisis. Las Naciones Unidas deben intensificar su cooperación con esas organizaciones, en parte con miras a mejorar su capacidad de gestión de las crisis, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Con ese fin, la Unión Europea está trabajando con la Secretaría de las Naciones Unidas para llevar a la práctica la declaración conjunta sobre la cooperación de las Naciones Unidas y la Unión Europea en situaciones de crisis, firmada en septiembre de 2003.

Varias cuestiones regionales merecen una atención especial. El proceso de paz del Oriente Medio debe encarrilarse. Esto significa que toda la comunidad internacional debe respaldar la hoja de ruta, que es la única vía hacia una solución de dos Estados negociada y acordada. La Unión Europea y sus asociados del Cuarteto seguirán comprometidos a buscar una solución. La Unión Europea considera que la Asamblea puede aportar una contribución importante a ese objetivo, centrándose en cuestiones sustantivas del proceso de paz y adoptando un enfoque pragmático y constructivo con respecto a este problema.

La aprobación unánime por parte del Consejo de Seguridad de la resolución 1546 (2004) denota el restablecimiento de la soberanía en el Iraq. La Unión Europea apoya sin reservas el proceso político y al nuevo Gobierno provisional iraquí, e insta a todos los Estados Miembros a que hagan lo mismo. La Unión Europea apoya plenamente la celebración de lecciones democráticas en enero de 2005 y se compromete a respaldar firmemente el papel fundamental de las Naciones Unidas en ese país. El pueblo iraquí ha sufrido mucho y se merece la oportunidad de una vida mejor. Debemos ofrecerle esa oportunidad.

De manera similar, el proceso de lograr la estabilidad, la reconstrucción y la democratización en el Afganistán debe seguir siendo una prioridad internacional. Los afganos están ansiosos por conseguir la paz. Quieren tener voz y voto sobre el futuro del país. Más de 10 millones de afganos, de los cuales más del 40% son mujeres, se han empadronado para votar en las elecciones presidenciales del 9 de octubre. Nada puede reflejar mejor que esto su entusiasmo por la democracia. La Unión Europea continuará proporcionando asistencia política y económica al Afganistán y a su pueblo.

Los hechos ocurridos en África son tanto motivo de optimismo como de preocupación. Los africanos están asumiendo cada vez más la responsabilidad de resolver los problemas de su continente. Un ejemplo de ello es el progreso que ha hecho la Unión Africana en el establecimiento de su estructura para la paz y la seguridad. La Unión Europea utilizará su Mecanismo Africano para la Paz para ayudar a la Unión Africana a adquirir la capacidad de prestar apoyo para la paz y llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz.

La Unión Europea cooperará estrechamente con la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y los Estados Unidos a fin de armonizar los esfuerzos internacionales para contener y resolver el conflicto de Darfur. Además, seguirá apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular los del Representante Especial del Secretario General.

La Unión Europea se declara preocupada por el aumento reciente de las tensiones en la región de los Grandes Lagos y exhorta a todos los países de la región a que se adhieran a la Declaración de principios sobre las relaciones de buena vecindad y de cooperación. Estamos convencidos de que para resolver los conflictos de la región de los Grandes Lagos es preciso adoptar un planteamiento regional. En la República Democrática del

Congo, la Unión Europea es partidaria de un mandato más centrado y más enérgico de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y unas mayores capacidades conexas. La Unión Europea está analizando activamente distintas opciones para seguir apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a fortalecer la MONUC.

Además, la Unión Europea está profundamente preocupada por la situación en Zimbabwe e insta al Gobierno de ese país a que cree las condiciones necesarias para unas elecciones libres y limpias y las celebre de conformidad con las directrices electorales de agosto de 2004 de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Muchos hombres y mujeres valientes están tratando de cambiar las cosas bajo la bandera azul de las Naciones Unidas. El atentado del año pasado en Bagdad fue una trágica muestra de que a menudo la labor de las Naciones Unidas es peligrosa. La Unión Europea respalda los esfuerzos del Secretario General por aumentar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Estamos deseosos de hablar de sus propuestas. Mediante nuestras políticas, actividades y recursos, nosotros, los Estados Miembros, tenemos la responsabilidad de hacer posible que las Naciones Unidas vayan allí donde tienen que ir.

La propia Unión Europea es un ejemplo de que el multilateralismo funciona. En la Unión Europea, como en otros lugares, todavía existen intereses encontrados y opiniones divergentes. Sin embargo, los conflictos se resuelven en el marco de instituciones comunes y normas vinculantes. El multilateralismo funciona. Es posible un orden internacional basado en las normas. Y es necesario. La Unión Europea se esforzará por lograr ese objetivo en todas partes.

### **Discurso del Sr. Janez Drnovšek, Presidente de la República de Eslovenia**

**El Presidente interino** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Eslovenia.

*El Sr. Janez Drnovšek, Presidente de la República de Eslovenia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Janez

Drnovšek, Presidente de la República de Eslovenia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Drnovšek** (*habla en esloveno; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Al fundar las Naciones Unidas hace casi 60 años, la humanidad llevó su cooperación mutua a un nivel completamente diferente. Antes, a raíz de una catástrofe de dimensiones inimaginables, la humanidad había cobrado conciencia, de manera dolorosa, del vínculo inseparable que existe entre su destino y la necesidad apremiante de cooperación internacional.

Hoy, el destino de la humanidad está vinculado de manera incluso más decisiva que nunca. Las fronteras entre los problemas de “otros” y “nuestros” problemas se van desdibujando cada vez más. Esto es así en muchas esferas diferentes: de la seguridad y el bienestar social a la economía y el medio ambiente. Por esta razón, los problemas mundiales exigen solidaridad y un compromiso adicional de la comunidad internacional de ayudar a quienes lo necesitan y de garantizar que todo el mundo participe de los frutos del progreso tecnológico. Con este espíritu, Eslovenia respalda el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y el hincapié que en él se hace en la necesidad urgente de garantizar las condiciones para una globalización justa y equitativa.

Los objetivos de la Declaración del Milenio representan un compromiso fundamental por resolver los problemas del mundo moderno. Sin embargo, los objetivos de desarrollo para eliminar la brecha que existe entre ricos y pobres no se están haciendo realidad a un nivel satisfactorio. Los mecanismos e instituciones internacionales existentes no están velando por que las tendencias hacia un desequilibrio mundial creciente se puedan cambiar a mejor. Necesitamos un cambio que ponga fin a la inercia de los sistemas de funcionamiento establecidos. Y para ello necesitamos enfoques nuevos: la introducción de fuentes innovadoras de financiación del desarrollo mundial puede ser uno de estos enfoques. Es hora de que cobremos conciencia de la necesidad urgente de cambiar las relaciones mundiales y de hacer acopio de la voluntad necesaria para aplicar esos cambios y llevar así la cooperación internacional a un nuevo nivel.

Este último año ha estado marcado de nuevo por el terrorismo internacional, que se cobró la vida de incontables inocentes. Asistimos con dolor a las tragedias de Beslan, Moscú, Madrid, Estambul, Riyadh,

Haifa y otros lugares. El terrorismo internacional está suprimiendo la frontera entre la paz y la guerra. La lucha conjunta contra el terrorismo internacional y sus orígenes debe seguir siendo una de las prioridades de cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas y de la Organización en su conjunto. También lo debe ser la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa. La resolución unánime del Consejo de Seguridad es un paso positivo hacia una cooperación efectiva en esta esfera.

Cuando combatamos el mal universal del terrorismo, no debemos hacerlo a expensas de las normas jurídicas que están en vigor en materia de derechos humanos y de derecho internacional humanitario. Si despreciamos estas normas, se nos retribuirá con una mengua de la legitimidad de la acción internacional y, en consecuencia, con la creación de un terreno fértil para que se perpetren más ataques contra la seguridad humana.

También debemos señalar a la atención la responsabilidad de los países, de conformidad con los principios de buena gestión de los asuntos públicos, en cuanto a garantizar a sus ciudadanos las condiciones necesarias para una vida segura y decente.

En ese contexto, expresamos nuestra preocupación por la situación humanitaria en Darfur, y celebramos los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional por buscar una salida a la crisis.

Los contactos cada vez más directos entre culturas y civilizaciones plantean nuevos desafíos y traen nuevas oportunidades. Aprovechémoslas para el enriquecimiento mutuo y la formulación de una conciencia común de la humanidad. Sólo lo lograremos si partimos del supuesto de la igualdad radical y la aceptación tolerante de la pluralidad de los valores humanos. Los límites de la pluralidad de esos valores están demarcados por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en su reivindicación a nivel internacional.

Eslovenia acoge con beneplácito el inicio de la labor de la nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Louise Arbour, y le garantizamos nuestra plena voluntad de cooperar. Al mismo tiempo, expresamos nuestro apoyo constante a la Corte Penal Internacional, que representa un instrumento importante para el ejercicio del imperio de la ley y los derechos humanos.

Sólo una respuesta multilateral a los desafíos modernos puede ser eficaz. De todas las organizaciones existentes, las Naciones Unidas son sin duda la más importante y apropiada para buscar estas respuestas. No obstante, le hace falta una reforma institucional, a fin de que su estructura —la estructura de hace 60 años— refleje mejor las realidades del mundo de hoy. Hay que buscar dentro del sistema de las Naciones Unidas soluciones para los acuciantes problemas a los que hace frente la humanidad, pues, de lo contrario, éstas se impondrán desde fuera, lo que, con frecuencia, se hará en detrimento del desarrollo humano.

Eslovenia apoya los esfuerzos por revitalizar la Asamblea General y expresa a Julian Hunte, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, su reconocimiento por los logros en esa esfera. Esperamos con interés el informe que presentará a finales de este año el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, y expresamos nuestra disposición de cooperar plenamente al respecto. Esperamos que en el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas veamos tales cambios, lo que garantizaría a esta Organización mundial un lugar central y la mayor eficacia posible en el desempeño de su misión.

Cada vez más las amenazas a la paz y la seguridad internacionales adquieren nuevas formas, que desde ya hace mucho tiempo no se limitan al peligro de la agresión de un país contra otro. Abarcan toda una serie de tensiones internas y de conflictos dentro de los países, por una parte, y amenazas transfronterizas como el terrorismo internacional, la contaminación ambiental y los efectos asimétricos de la globalización, por otra. En las amenazas modernas a la paz y la seguridad internacionales los Estados no son los únicos protagonistas. Por esa mera razón, los Estados no pueden reaccionar favorablemente en este sentido.

Es necesario complementar la cooperación intergubernamental con la participación de diversas organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil mundial.

Quisiera también destacar la responsabilidad y el potencial de las empresas transnacionales de contribuir a proteger el medio ambiente y eliminar las tensiones causadas por los modelos competitivos mundiales. Las organizaciones no gubernamentales pueden contribuir a las soluciones mediante enfoques innovadores y superando las limitaciones de los marcos burocráticos esta-

blecidos. Pueden ayudar a crear una masa crítica de conciencia por lo que respecta a la necesidad urgente de realizar cambios y eliminar los desequilibrios mundiales. Al incorporar los aportes de varios sectores de la sociedad mundial en la labor de las Naciones Unidas, haremos que la Organización responda mejor a los problemas actuales de la población de distintas partes del mundo.

En ese contexto, acogemos con beneplácito el informe del Grupo de personas eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, ya que establece una serie de propuestas útiles relativas a la contribución de las entidades no gubernamentales.

La complejidad de las amenazas modernas a la paz y la seguridad mundiales también requiere el fortalecimiento de la cooperación entre las diversas organizaciones regionales y las Naciones Unidas. A este respecto, acogemos con beneplácito la celebración de un debate público en el Consejo de Seguridad sobre este tema. Esta cooperación es especialmente positiva en casos en que la intervención regional puede ser más rápida y más eficaz en la prevención de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos.

El año próximo Eslovenia asumirá la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y en esa calidad trataremos de propender a una mayor intensificación de la buena cooperación entre las dos organizaciones.

En ese espíritu, la Unión Europea asume cada vez más responsabilidad en la estabilización y el progreso en los países del sudeste de Europa. El año pasado presenciábamos grandes avances en los países de la región. No obstante, en algunas esferas vimos también un resurgimiento de los peligros creados por cuestiones interétnicas aún no resueltas y por la falta de perspectivas socioeconómicas.

El objetivo de lograr condiciones democráticas en esferas tales como los derechos humanos y la protección de las minorías debe seguir estando en el centro de nuestros esfuerzos. No obstante, al mismo tiempo tenemos que señalar que algunas cuestiones no resueltas relativas al estatuto jurídico de la región frenan su consolidación política y económica. Por lo tanto, tendremos que dedicar más atención a resolver esas cuestiones.

La globalización está borrando las fronteras geográficas y reduciendo las distancias físicas entre las personas. No obstante, al mismo tiempo acrecienta cada vez más las diferencias entre ricos y pobres, entre quienes comparten entre sí los efectos positivos de la globalización y los que se ven marginados aún más. Con frecuencia olvidamos que ni siquiera los que obtienen los mayores beneficios de la globalización pueden protegerse de los efectos negativos de ésta. Ni siquiera los más ricos ni los más avanzados técnicamente de entre nosotros pueden aislarse del terrorismo internacional o de los efectos del cambio climático y de la pobreza extrema.

Por esta razón, nuestro compromiso y responsabilidad comunes deben ser garantizar que los efectos positivos de la globalización beneficien a todas las

personas, y que, mediante nuestros esfuerzos conjuntos, aseguremos la protección del medio ambiente. No obstante, sólo podremos lograrlo mediante la colaboración y solidaridad más amplias posibles. Hay indicios más que suficientes de que ha llegado el momento de adoptar medidas internacionales coordinadas.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Eslovenia por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Janez Drnovšek, Presidente de la República de Eslovenia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

*Se levanta la sesión a las 13.40 horas.*